Por su parte, el 23 veintitrés de febrero el Instituto Electoral de Michoacán, remitió a dicha vocalía, las infografías elaboradas por la Coordinación de Comunicación social, para que a su vez el INE, publicara en sus redes sociales institucionales el material gráfico diseñado por este Instituto del 22 al 28 de febrero.

Infografías elaboradas por el Instituto Electoral de Michoacán

Primer Seminario Web "La violencia política contra las mujeres: Experiencias y retos en la construcción de la democracia en razón de género"

Reunión de trabajo INE-IEM

El pasado 11 de marzo del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la Junta Local Ejecutiva del INE y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica

y Participación Ciudadana de este Instituto, misma que tuvo como finalidad, organizar el primer evento de la actividad de "Ciudadanía al Diálogo" correspondiente al Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral, donde ambas Instituciones determinaron que dicho evento constituiría un espacio para que las mujeres ellas pudieran identificar los principales retos y desafíos a los que se han enfrentado, abordando temas como, el respeto a los derechos humanos de las mujeres y violencia política en razón de género, entre otros.

En tal sentido, se estableció que el 25 de marzo a las 11:00 horas, se realizaría a través de la plataforma digital Zoom y con transmisión en tiempo real, el Seminario Web denominado "La Violencia Política contra las Mujeres: experiencias y retos en la construcción de la democracia en Razón de Género", el que constituiría una sala virtual con capacidad para 200 personas, donde en conjunto, ambas instituciones convocarían a organizaciones especializadas en temas de género, universidades e institutos tecnológicos, funcionariado municipal y público en general, y donde se desarrollaría una dinámica de participación con 2 dos rondas de intervenciones de las panelistas sobre los desafíos que enfrenta la igualdad sustantiva y las acciones que han emprendido, así como un espacio de interacción con el público, a través de preguntas y respuestas y, finalmente, una ronda de conclusiones.

También se determinó que, se convocaría como panelistas a una consejera electoral del IEM, una magistrada del TEEM, la Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Estado y dos mujeres representantes de organizaciones civiles.

Reunión de trabajo INE-IEM, 11 de marzo de 2021

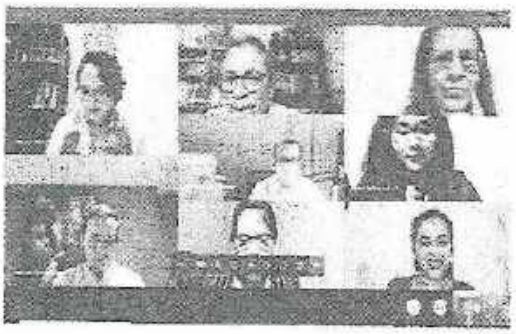

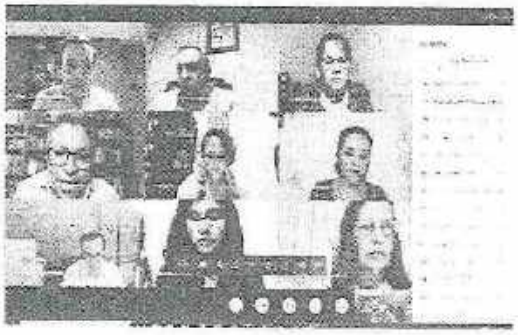

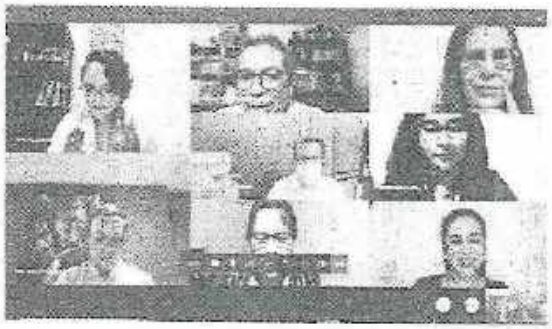

Gestión y convocatoria

El día 12 de marzo de 2021, se gestionó la presencia como panelista de la Licda. Elidet García López, miembro del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Mujer de Morelia, representante del Instituto Republicano Internacional para el estado de Michoacán y Coordinadora del grupo Michoacán de Amnistía Internacional, cuyos datos y contacto fueron compartidos a la Junta Local del INE con fecha 18 de marzo del presente año, para efectos del diseño del orden día y los promocionales del evento.

Por otra parte, tomando como referencia el directorio de aliados estratégicos construido por esta Dirección con la información disponible en archivo y los datos proporcionados por los órganos desconcentrados de este Instituto, el día 24 de marzo se giraron 81 oficios para convocar a las panelistas Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Electoral del IEM y la Licda. Elidet García López, consultora y defensora de los derechos humanos de las mujeres, así como los

integrantes de los comités distritales y municipales del IEM, dependencias de gobierno, universidades y organizaciones civiles de toda la entidad.

Desarrollo del seminario

El día 25 de marzo de la presente anualidad, se llevó a cabo el Seminario Web denominado "La Violencia Política contra las Mujeres: experiencias y retos en la construcción de la democracia en Razón de Género", en el que primeramente, las instituciones convocantes INE-IEM, dieron la bienvenida a las y los asistentes, dando a conocer el objetivo del encuentro y, acto seguido, presentaron a las panelistas, siendo las siguientes: Dra. Yurisha Andrade Morales. Magistrada Presidenta del TEEM, Mtra. Claudia Elena Padilla Camacho. Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, Lic. Elidet García López, activista y defensora de derechos humanos de las mujeres, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera del Consejo General del IEM y Mtra. Militza Wulschner Montes, integrante del Grupo Economista Feminista en la Red Académica de CLACSO. Asimismo, se explicó la dinámica del evento, señalando que existirían 2 dos rondas de intervenciones por parte de las ponentes, un espacio de interacción con el público y, una ronda final de conclusiones.

En la primera ronda, las panelistas dieron respuesta a la pregunta: *En su opinión y experiencia de vida ¿Cómo afecta la violencia Política contra las mujeres en razón de género, el ejercicio de la ciudadanía en las mujeres y la calidad de la democracia en Michoacán?*, haciendo alusión al recorrido histórico para la conceptualización de la violencia política contra las mujeres en razón de género, la masculinización de la política, el impacto y las repercusiones que la violencia tiene no solo contra la víctima sino respecto a sus familiares y el desarrollo social, y, señalando que, cada vez que se violenta a una mujer, se atenta contra el ideal de una democracia benéfica y duradera, pues se inhibe la participación de todo un género y que, no se alcanzará un sistema democrático mientras las mujeres sigan siendo subrepresentadas.

La siguiente interrogante fue, *Desde su acción diaria y ámbito de competencias ¿Qué se puede hacer para eliminar la violencia política contra las mujeres en razón de género en Michoacán?*, a lo que respondieron que es necesario reconocer la aportación histórica y política de las mujeres y visibilizar como un fenómeno transversal la violencia política contra ellas, de forma sostenida y no solo durante los procesos electorales. Asimismo, señalaron que, es fundamental impulsar programas de sensibilización en las instituciones.

Posteriormente, se abrió un espacio de interacción con el público, quienes expresaron sus felicitaciones y reconocimientos a las ponentes y, finalmente, se desahogó una tercera ronda en la que las panelistas señalaron sus conclusiones, manifestando que, a pesar de los grandes avances que ha habido, dos de los principales retos son el ejercicio sustantivo de la participación y el respeto a los derechos político-electorales de las mujeres. Expresaron también, el necesario reconocimiento en su magnitud de la participación de las mujeres no como obligación, sino como una necesidad y una oportunidad de desarrollo, que implique políticas públicas transversales y la implementación de un marco de protección robusto que dote a las mujeres de los instrumentos necesarios para su protección. Así como promover la participación política desde las infancias como un quehacer cotidiano y alcanzar la resignificación de la política.

Por último, se agradeció a las panelistas y al público, su participación en el referido evento.

Seminario Web "La Violencia Política contra las Mujeres: experiencias y retos en la construcción de la democracia en Razón de Género"

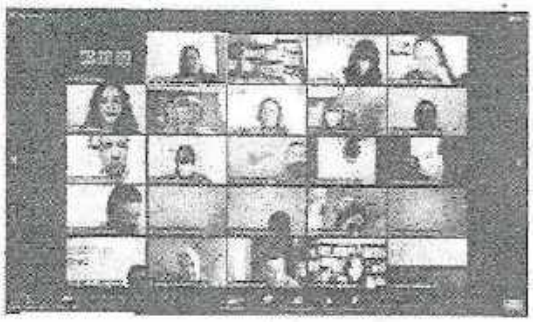

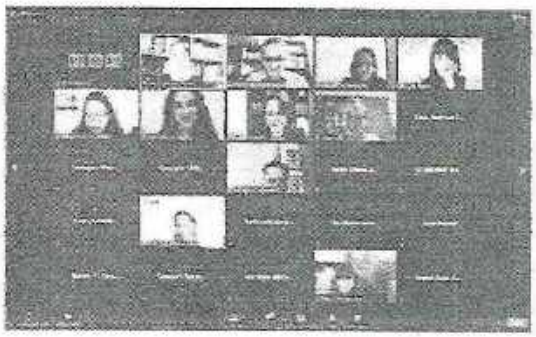

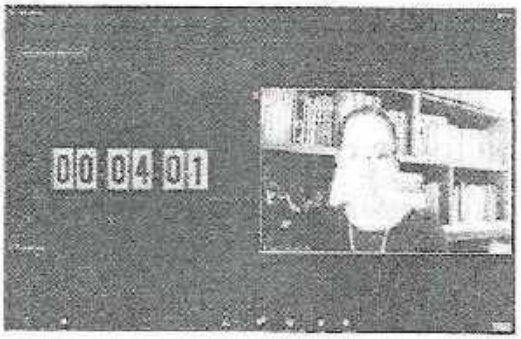

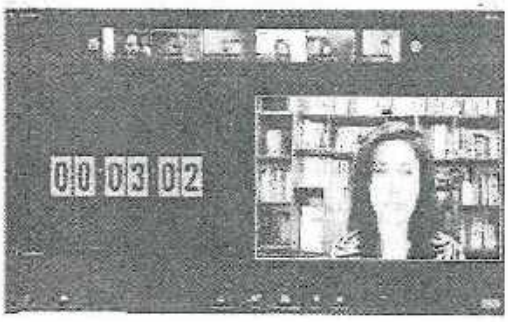

Segundo Seminario Web "las y los jóvenes michoacanos: experiencias y retos en la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales"

Reunión de trabajo INE-IEM

El pasado 15 de abril del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo de manera virtual, con la finalidad de definir los trabajos para la organización del segundo webinar sobre la participación de las y los jóvenes correspondiente a las acciones de "Ciudadanía al Diálogo" del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral 2020-2021. En donde ambas instituciones determinaron que dicho evento constituiría un espacio para que las y los jóvenes

Se definió que, el segundo webinar estaría dirigido a jóvenes de entre 18 diez y ocho y 34 treinta y cuatro años, con el objetivo de exponer y discutir sobre los problemas que enfrenta la población joven en la entidad para acceder al conjunto de sus derechos, así como las propuestas y medidas para promover la participación política de las y los jóvenes y las oportunidades y riesgos que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación.

Se mencionó que los panelistas para esta ocasión, deberán ser perfiles con experiencia en organizaciones ciudadanas juveniles o con experiencia de trabajo con esta población, instituciones electorales, representantes de comisiones de juventud del poder legislativo y representantes de la academia.

Asimismo, se propuso aplicar la misma dinámica del primer evento que constó de 3 tres rondas de participación y un espacio de preguntas y respuestas; estableciendo como moderadoras a las Licdas. María Enríquez Sánchez, Coordinadora Operativa de la Junta Local del INE en Michoacán y Flor Juana Mendoza Zárate, Coordinadora de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

El evento se acordó llevarlo a cabo el 27 veintisiete de abril a las 11:00 once horas, señalando que transmitiría en vivo a través de las redes sociales oficiales de ambas instituciones.

Gestión y convocatoria

Tomando como referencia el directorio de aliados estratégicos construido por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con la información disponible en archivo y los datos proporcionados por los órganos desconcentrados de este Instituto, el día 23 veintitrés de abril se giraron 76 setenta y seis oficios para convocar a las panelistas Mtro. Javier Carvajal Núñez, Director del Centro Latino para la Salud Mental (CELASAM) y Mtra. Adriana Estefanía Solís Cortés, Directora de Estrategias en Sistemas Sociales A.C., así como a los comités distritales y municipales del IEM, y diversas instituciones gubernamentales, académicas y sociales

Desarrollo del seminario

El día 27 veintisiete de abril de la presente anualidad, se llevó a cabo el Seminario Web denominado "Las y los Jóvenes michoacanos: experiencias y retos en la participación y el ejercicio de los derechos políticos-electorales", en el que primeramente, las instituciones convocantes INE-IEM, dieron la bienvenida a las y los asistentes, dando a conocer el objetivo del encuentro y, acto seguido, presentaron a las/os panelistas, siendo las siguientes: Ana Karen González Villalobos, acreedora al Premio Michoacano de la juventud 2020 en la categoría de inclusión a la discapacidad, Keneth Yannick Castro Herrerón, integrante de la Red Asaleas y Asociación marea verde, Javier Carvajal Núñez, Director del Centro Latino para la Salud Mental (CELASAM), Adriana Estefanía Solís Cortés, Directora de Estrategias en Sistemas Sociales A.C. , así como Ángel Daniel Tzintzun Silva Consejero Electoral del 07 Consejo Distrital en Michoacán. Se explicó la dinámica del evento, señalando que existirían 2 dos rondas de intervenciones por parte de las ponentes, un espacio de interacción con el público y, una ronda final de conclusiones.

En la primera ronda, las panelistas dieron respuesta a la pregunta: *en su opinión y experiencia, ¿Existe en Michoacán situaciones que restrinjan la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los jóvenes?* resaltando la gran responsabilidad que tienen las y los jóvenes en la actualidad de involucrarse y participar en temas políticos, ya que no es necesario hacerlo desde un partido político forzosamente, ni a través de las instituciones gubernamentales, sino que es deber de cada ciudadano el participar proactivamente en la sociedad.

La siguiente interrogante fue, *desde su acción diaria y ámbito de competencias ¿Qué se puede hacer para promover la participación política de la juventud michoacana?*, coincidiendo las y los panelistas en la urgente necesidad de

generar políticas públicas y espacios de diálogo y participación para las juventudes diversas.

Posteriormente, se abrió un espacio de interacción con el público, quienes expresaron sus felicitaciones y reconocimientos a las y los ponentes y, finalmente, se desahogó una tercera ronda en la que las panelistas señalaron sus conclusiones, manifestando que, la educación cívica y la participación ciudadana es un tema fundamental entre los jóvenes y, que, el fomento a la participación ciudadana en temas electorales debe ser inculcada no solamente a través de instituciones como el INE y el IEM sino que desde la formación temprana en casa y en las instituciones educativas. Por último, se agradeció a las panelistas y al público, su participación en el referido evento.

Seminario Web "Las y los Jóvenes michoacanos: experiencias y retos en la participación y el ejercicio de los derechos políticos-electorales"

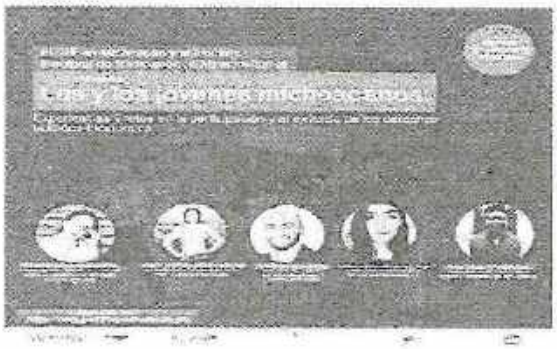

f) Informe relativo a la capacitación a las personas interesadas en acreditarse como observadores electorales.

A fin de dar cumplimiento al proceso de acreditación de las y los ciudadanos que solicitaron participar como observadoras electorales en el Proceso Electoral 2020-2021 se llevaron a cabo dos capacitaciones, la primera el nueve de marzo y la segunda el 26 de abril ambas del año en curso, impartidas de manera virtual mediante la plataforma Zoom, mismas que fueron solventadas por personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

El proceso de acreditación para ser observador electoral se podrá realizar ante el Instituto Nacional Electoral en cualquiera de sus Juntas, o el Instituto Electoral de Michoacán tanto en el Órgano Central como en cualquiera de sus comités. Atento a ello, los ciudadanos que solicitaron ejercitar si derecho como observadores electorales debieron cumplir con la presentación en un primer momento, ante la autoridad administrativa electoral, quien, en el área de Organización Electoral, registraban la solicitud correspondiente remitiendo al área de Capacitación Electoral y Educación Cívica los datos de los ciudadanos para tener contacto y agendar la capacitación respectiva. Una vez capacitado, se aplicaba una evaluación de los contenidos impartidos, así como cuestionario general de la materia. Con la solicitud y los documentos debidamente requisitados se integraba el expediente, el cual se remitía a la Junta Local del Instituto Electoral de Michoacán para que, en la sesión inmediata siguiente, fuese puesto a consideración del Consejo la acreditación respectiva del ciudadano como observador u observadora electoral.

Para las acciones llevadas por esta Dirección, los materiales utilizados, consistieron en una presentación power point diseñada de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral, misma que fue proyectada en todos los casos como herramienta de apoyo a los interesados y en la cual se iban solventado las dudas o inquietudes que ellos manifestaban. Los temas contenidos en la presentación fueron:

- Sistema Electoral Mexicano
  Sistema Electoral (Federal)
  Sistema Electoral (Local)
  Requisitos para ejercer el voto
  Cargos de elección popular

Cargos de elección popular en Michoacán
Elecciones Concurrentes
Elecciones Federales
Geografía Electoral Federal
Geografía Electoral Local

- Observadoras y Observadores Electorales

Principios de los observadores electorales

- Instituto Nacional Electoral

Fines del INE
Órganos centrales del INE
Consejo General
Junta General Ejecutiva
Consejos y juntas locales y distritales

- Organismos Públicos Locales (OPL)
- Instituto Electoral de Michoacán

Principios rectores del Instituto Electoral de Michoacán
Órganos que lo integran

- Autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales en el Estado
- Partidos políticos, candidatos/as independientes y agrupaciones políticas nacionales

Derechos y obligaciones de los partidos políticos
Frentes, coaliciones y fusiones, Coaliciones y Candidatura Común en Michoacán
Precampañas electorales
Campañas
Plazos Electorales Locales
Distribución de tiempo en radio y TV

- Candidaturas Independientes

Obligaciones y abstenciones
Candidatos independientes local
Etapa de registro como Aspirante a CI

- Proceso Electoral

Etapas del Proceso electoral
Preparación de la elección
Preparación de la elección
Integración de Mesas Directivas de Casilla
Ubicación de las mesas directivas de casillas
Jornada Electoral
Preparación e instalación de la casilla
Causas justificadas para instalar la casilla en lugar distinto al señalado

Votación
Cierre de la Votación
Conteo de los votos y llenado de las actas de escrutinio y cómputo
Pasos para el conteo de votos
Clasificación de votos
Conteo de votos
Votos para cada partido político
Votos para candidato/a de coalición
Votos para candidato/a independiente
Votos candidatos/as no registrados
Votos nulos
Integración de los expedientes de casilla y del paquete electoral
Publicación de resultados y clausura de la casilla
Remisión del paquete electoral al Consejo Distrital
Casillas Especiales
Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)
Resultados y declaración de validez de las elecciones
Cómputo Distrital
Recuento total de votos
Actividades locales posteriores a la Jornada Electoral

- Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero
- Medios de impugnación
- Delitos electorales

Durante la presentación se interactuaba con los ciudadanos interesados en acreditarse como observadores electorales, enviándoseles mediante correo electrónico, además, material didáctico para consulta consistente en el Manual de las y los Observadores Electorales, así como la Adenda con las particularidades sobre las elecciones locales; posterior a la presentación, los ciudadanos procedieron al llenando una hoja de datos de la cual se desprendía el comprobante de la asistencia al curso.

Los cursos de referencia se impartieron a los interesados que a continuación se detallan:

Nombre	Fecha	Hora
María Teresa Jaramillo Ríos	9 de marzo 2021	17:00
Erick Abraham Trillo	26 de abril 2021	17:15

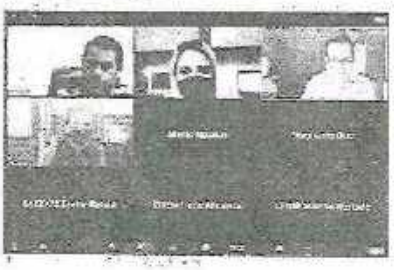

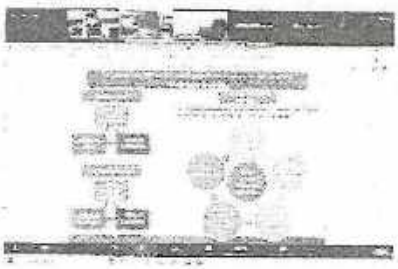
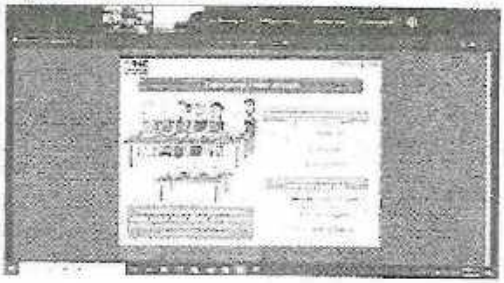
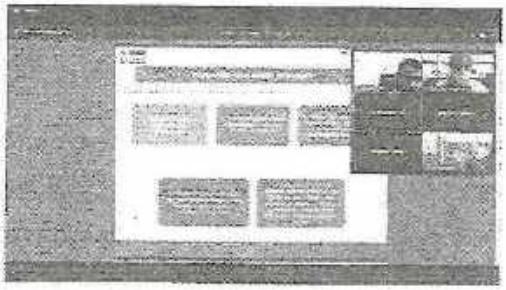
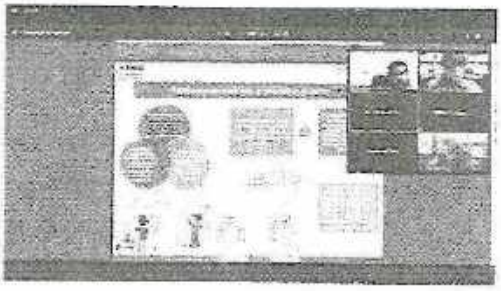

Las y los observadores electorales cuentan con la posibilidad de presentar un informe sobre los actos y acciones que tuvieron la posibilidad de observar, el cual deberán presentar a más tardar el próximo 21 de junio de la anualidad en curso.

g) Informe sobre la segunda, tercera y cuarta etapa de capacitación electoral para órganos desconcentrados del IEM, durante el Proceso Electoral 2020-2021.

El pasado 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo el inicio de la segunda etapa de capacitación electoral para órganos desconcentrados, organizada por la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC), con el objetivo de dar continuidad, fortalecer y actualizar la diversa información que se ha generado por parte del órgano central del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en busca de garantizar la eficiencia, certeza y legalidad en las diversas actividades relativas al Proceso Electoral que desarrollan las y los servidores públicos que integran dichos órganos desconcentrados.

Considerando las medidas dictadas por las autoridades competentes en materia de salud, en virtud de la pandemia ocasionada por el COVID-19, las capacitaciones se realizaron en modalidad virtual, con el fin último de salvaguardar el derecho a la salud de las y los servidores públicos, así como de su familia y la ciudadanía en general.

Atendiendo al programa de la segunda capacitación a órganos desconcentrados, el 22 veintidós de febrero del presente año, mediante oficio se convocó a las y los integrantes de los comités municipales y distritales del IEM a la serie de capacitaciones que se llevarían a cabo del 24 veinticuatro de febrero al 03 tres de marzo, adjuntando para ello, el programa correspondiente.

Primera fase de capacitación, correspondiente a los temas comunes

El 24 de febrero a las 9:00 nueve horas, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, dio la bienvenida a todas las personas integrantes de los comités, resaltando la importancia de dar continuidad al programa de capacitación y preparación de las y los servidores públicos de la estructura desconcentrada, puesto que permite dijo, fortalecer y garantizar un proceso electoral con certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo.

Asimismo, el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), en Michoacán, agradeció la invitación del IEM, y destacó que, en el desarrollo de las capacitaciones se abordarían

temas de gran importancia y que implican la coordinación estrecha del INE y el IEM, como es lo concerniente al reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, ya que indicó que, en próximos días se llevará acabo la publicación de la convocatoria, así como los estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales.

En el mismo contexto, estuvo presente el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Educación Cívica Y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.

El Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, expresó la importancia que tiene reforzar y actualizar la información necesaria, para que las y los funcionarios de los órganos desconcentrados realicen con profesionalismo y preparación las diversas actividades en el proceso electoral, en vista de garantizar certeza y legalidad en la próxima jornada electoral.

Panel de bienvenida, segunda etapa de capacitación a Órganos Desconcentrados

Capacitación sobre temas comunes

El programa del día 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno, inició con la participación del Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, quien manifestó la trascendencia de adquirir conocimientos en la materia, para llevar a cabo el proceso electoral con calidad y garantizar autenticidad en la próxima jornada.

Enseguida, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral representada por su director, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, expuso temas referentes a la división territorial, seccionamiento, distritos y municipios, así como los temas referentes a demarcación, con la finalidad de conocer los criterios y reglas operativas que deben aplicarse para el análisis y la delimitación territorial previo al proceso electoral local.

Presentó además, las características del Registro Federal de Electores, así como los instrumentos de registro, actualización del padrón electoral, la lista nominal y credencial para votar, resaltando su función primordial en las elecciones federales y locales.

Mensaje inicial del Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, y capacitación a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización

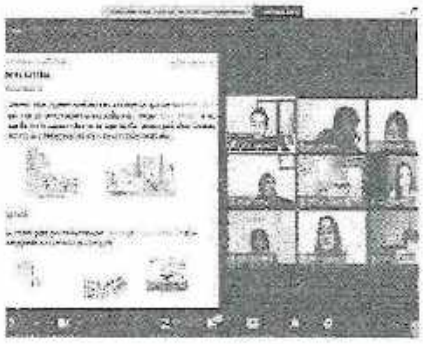

La Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través del Mtro. Óscar Delgado Vásquez, continuó con el programa, desarrollando el tema de candidaturas independientes y haciendo referencia a las distintas etapas de solicitud, registro y candidatura de aquellos ciudadanos y ciudadanas que se

postulan para algún cargo de elección popular y que no pertenecen a un partido político.

Posteriormente, se abordó lo relativo a los Lineamientos generales para la realización de debates públicos de manera presencial o en línea de las y los candidatos al cargo de ayuntamientos y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa del estado de Michoacán, donde el Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, señaló la importancia de conocer las reglas y criterios para la elaboración de los próximos debates de las candidaturas, ya que dijo, brindan certeza y equidad en los ejercicios democráticos. Luego, el Coordinador de Comunicación Social, Lic. Oscar Espinoza Gómez, habló del contenido de dichos lineamientos y analizó lo concerniente a la publicación en redes sociales y monitoreo de encuestas, para dar a conocer los parámetros institucionales de difusión y comunicación.

La Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral dio continuidad por medio de la directora, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado y el Coordinador, Mtro. José Julio González Vargas Zacarías, quienes explicaron el procedimiento de elaboración y evaluación de las metas individuales y colectivas, en función del cargo que cada uno de los integrantes del comité desempeña, haciendo énfasis en alcanzar los niveles establecidos, pues señalaron que, el objetivo de las mismas era mejorar el desempeño, la profesionalización, la confianza y el cumplimiento de los principios rectores del IEM.

Finalmente, el Órgano de Control interno, encabezado por la Mtra. Rosario Flores Muñoz, Contralora del IEM, habló sobre la importancia de la función que desempeñan las y los servidores públicos de los Órganos Desconcentrados e hizo énfasis en conocer y consultar el Código de Ética del IEM.

Capacitación a cargo de las Direcciones de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Vinculación y Servicio Profesional y del Órgano de Control interno

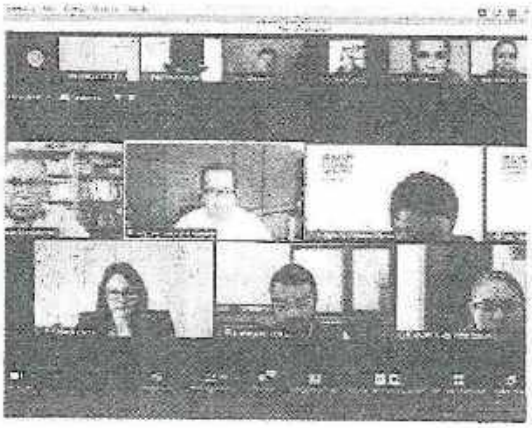

Continuando con las capacitaciones, el 25 veinticinco de febrero del año en curso, la Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, habló de la importancia de conocer los derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación u Oposición de los datos personales, conocidos como derechos ARCO, así como del procedimiento que se debe seguir para su aplicación y la importancia de los avisos de privacidad que los órganos deben de cumplir.

Acto seguido, el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión Especial para el Voto de las y los Michoacanos en el Extranjero, expresó que el IEM y sus Órganos Desconcentrados tienen el compromiso de invitar y proveer el voto de las michoacanas y los michoacanos migrantes, y no solo en este proceso electoral, sino en los posteriores. Asimismo, presentó la calendarización, el voto electrónico por internet y el voto postal, destacando la importancia de la difusión, con la finalidad de alcanzar una mayor participación de la población michoacana residente en el extranjero.

Capacitaciones sobre transparencia y acceso a la información, y voto de las y los michoacanos en el extranjero

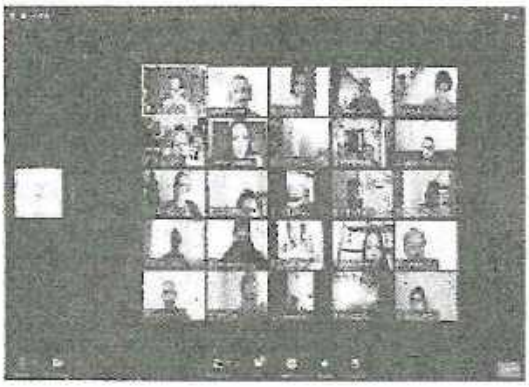

El martes 02 dos de marzo del presente año, la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos por medio de su titular, la Mtra. Tamara Prats Vidal, expuso el tema de violencia política contra las mujeres, así como las características de identificación y atención a la violencia política con elementos de género. También hizo referencia al Reglamento para el Procedimiento y Tramitación de Quejas y Denuncias en materia de Violencia Política contra las Mujeres y presentó y explico el llenado de formularios para la presentación de dichas quejas.

Continuando con las capacitaciones, tocó el turno de la Secretaría de Salud del Estado, quienes presentaron una plática sobre las medidas prioritarias para la prevención de la enfermedad ocasionada por los virus SARS CoV2 y COVID-19, con la finalidad de concientizar sobre la importancia de seguir los protocolos de salud establecidos para no propagar dicho virus ni aumentar los contagios. En este sentido, el Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, manifestó la importancia de proteger y salvaguardar la salud por la situación extraordinaria que se enfrentará durante el presente proceso electoral.

Capacitaciones a cargo de la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos y, la Secretaría de Salud del Estado.

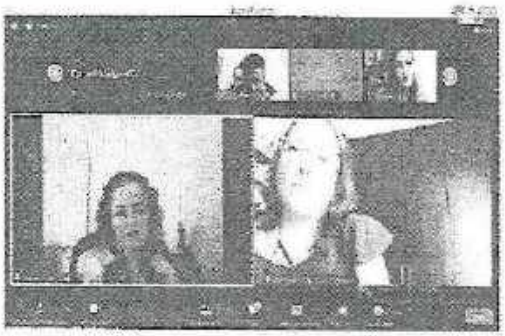

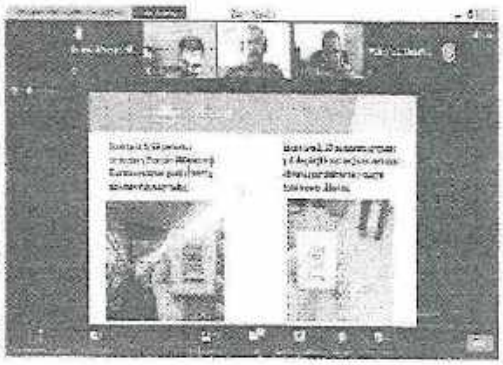

Segunda fase de Capacitación, correspondiente a los temas específicos de las Áreas Ejecutivas

Una vez concluidas las capacitaciones sobre temáticas comunes, el miércoles 03 tres de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se dio continuidad con los temas específicos de las áreas ejecutivas del IEM, por lo que, para el desarrollo de las capacitaciones se dividieron a las y los asistentes en 4 cuatro salas: Consejerías electorales, Presidencias y Secretarías, Vocalías de Organización Electoral y Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Presidencias y Secretarías

Con la finalidad de fortalecer el conocimiento de Secretarias de los Órganos Desconcentrados, para que desempeñen con profesionalismo su función, el Mtro. César Edemir Alcántar González, Coordinador de lo Contencioso Electoral, brindó una capacitación sobre los temas referentes a la función de los partidos políticos, las coaliciones y las candidaturas independientes, así como sus derechos y obligaciones.

Consejerías electorales

En esta sala participaron las y los Consejeros Electorales: Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Viridiana Villaseñor Aguirre, Carol Berenice Arellano Rangel, Luis Ignacio Peña Godínez y Juan Adolfo Montiel Hernández, quienes coincidieron en la importancia de preparar a las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados a través de las capacitaciones, haciendo hincapié en la función primordial que desempeñan las Consejerías dentro de los comités, ya que, dijeron, serán una pieza fundamental para el buen desarrollo y éxito de un proceso electoral democrático y trasparente en la próxima elección del 06 seis de junio de 2021 dos mil veintiuno.

Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Director, Lic. Juan José Moreno Cisneros, Licda. For Juana Mendoza Zárate y Mtra. Zianya Paulina Orozco Avila, Coordinadoras de Participación Ciudadana y Educación Cívica, respectivamente, así como personal técnico, Youesdivia Itzel Garnica Martínez, Lic. Evelia Ronda Bucio e Ing. Juan Carlos Herrejón Olivos, impartieron una capacitación sobre los temas esenciales, propios de la Dirección, tales como: seguimiento y avance de metas individuales y colectivas, procedimiento de integración de Mesas Directivas de Casilla, Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Electorales Locales (CAEL) y la socialización del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral 2020-2021, además de reafirmar la función del micrositio y hacer énfasis en la necesaria y permanente consulta de la información alojada en el mismo, para fortalecer la preparación de las Vocalías.

Vocalías de Organización Electoral

La capacitación fue impartida por el Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral, quien compartió los temas referentes a la observación electoral, así como el seguimiento de acreditación de observadoras y observadores; la planeación para cómputos distritales y municipales; búsqueda y habilitación de espacios para sedes alternas que podrán utilizarse en las sesiones de cómputo y. seguimientos de las actividades previas para sorteos de lugares de uso común.

Capacitaciones a cargo de la Dirección de Vinculación y Servicio Profesional

Por su parte, la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral por medio de su Directora, Lic. Erandi Reyes Pérez Casado y el Coordinador, Mtro. José Julio González Vargas Zacarías, los días 24 veinticuatro de marzo, 01 primero, 02 dos y 03 tres de abril respectivamente, capacitaron a las Consejerías, Presidencias y Secretarías, sobre la forma en que se evaluarán las metas específicas de cada función, los criterios y fórmulas que se aplicarán, y presentaron los formatos de llenado para que las áreas del comité reporten en tiempo y forma a sus evaluadores de Órgano Central, las actividades que integran las metas correspondientes.

Capacitaciones a cargo del Órgano Interno de Control

Para el segmento final de esta etapa de capacitaciones a Órganos Desconcentrados, los días 4 cuatro, 5 cinco y del 8 ocho al 10 diez de marzo del presente año, el Órgano de Control Interno del IEM, realizó talleres de colaboración en equipo, con el propósito de optimizar el trabajo entre las y los integrantes de los comités, desarrollando técnicas y estrategias para una mejor comunicación y desenvolvimiento de las relaciones humanas, generando un ambiente de integración y compañerismo para realizar sus funciones como servidoras y servidores públicos.

Capacitaciones sobre temas específicos

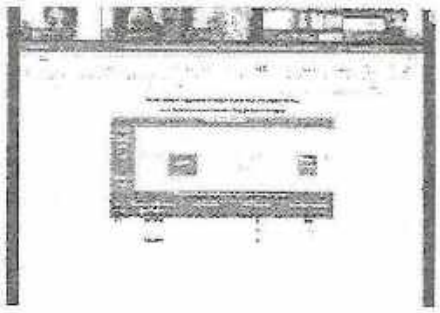

TERCERA ETAPA DE CAPACITACIÓN

Atendiendo a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el proceso electoral 2020-2021, los OPL serán los encargados de llevar a cabo el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales, bajo la supervisión de las Juntas Local y Distritales. Con base en ello, los OPL y su estructura desconcentrada, recibieron atendiendo a lo establecido en el Anexo 21 Lineamientos para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SE LOCAL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAE LOCAL); así como lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral para Órganos Desconcentrados Proceso Electoral 2020-2021, se desarrolló esta Tercera Etapa de Capacitación, tanto para el Órgano Central como para la estructura Desconcentrada del Instituto Electoral de Michoacán.

De acuerdo con el cronograma de trabajo, quedó establecido que el periodo para llevar a cabo la capacitación de las autoridades electorales locales sería del 24 veinticuatro de febrero al 24 veinticuatro de marzo.

En tal sentido, se definió que dichas capacitaciones se llevarían a cabo de manera virtual, con la utilización de herramientas digitales y estarían dirigidas a las y los servidores públicos del órgano central y a las y los integrantes de los órganos desconcentrados y sus enlaces, por lo que se crearon 5 cinco grupos de asistentes y se acordó que las fechas de capacitación serían los días 4 cuatro, 5 cinco, 12 doce, 15 quince y 17 diecisiete de marzo, a las 9:00 horas.

Los temas abordados en las capacitaciones fueron los siguientes:

- Programa de Asistencia Electoral.
- Perfiles y actividades de las figuras SE Local y CAE Local.
- El papel de la DECEyEC, el OPL y la Junta Local Electoral.
- Etapas del Proceso de Reclutamiento de las figuras de SEL y CAEL
    - Difusión de la Convocatoria
    - Registro de Aspirantes
    - Plática de Inducción
    - Revisión Documental
    - Examen de conocimientos, habilidades y actitudes.
    - Entrevista
    - Metodología STAR
    - Evaluación Integral
    - Lista de Reserva
    - Contratación
    - Conformación de ARE y ZORE
    - Capacitación a los SEL y CAEL
    - Sustitución
    - Nuevas Convocatorias
- Prendas de identificación de SE y CAE.
- Protocolo específico en materia de cuidados y recomendaciones sanitarias durante el procedimiento de reclutamiento y selección de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL).
- Medidas excepcionales al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisoras/es electorales locales y capacitadoras/es

asistentes electorales locales en el proceso electoral concurrente 2020-2021.

- Experiencias positivas (propuestas).
- Sistema de Reclutamiento de SE y CAE en línea.

Durante las capacitaciones se utilizaron herramientas didácticas, tales como diapositivas, infografías y la proyección de videos titulados: "Los errores más frecuentes", "Entrevista de trabajo. Objetivo" y "Lenguaje no verbal. La ciencia del interrogatorio", los cuales, al igual que el material proyectado por el grupo de capacitadores de la Junta Local del INE y la grabación de dichas capacitaciones, se encuentra alojado en el Micrositio de Capacitación, en la página del Instituto.

Primer grupo

Iniciando con el programa de capacitación, el pasado 4 cuatro de marzo del presente año, se convocó las y los servidores públicos del órgano central de las diversas áreas del instituto, donde el Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Gómez Hurtado y las Consejerías integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, dieron la bienvenida a las y los servidores públicos, agradeciendo a los miembros de la Junta Local del INE por el trabajo conjunto con el Instituto para llevar a cabo la labor tan importante dentro del procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL).

Por su parte, el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, agradeció el interés que mostraron al acudir a la convocatoria y felicitó al personal por participar en el desarrollo de la democracia en Michoacán, resaltando la importancia que las figuras de SEL y CALE tienen dentro del Proceso Electoral.

Durante esta primera capacitación, se tuvo como expositores a la Vocal de Organización Electoral, Verónica Ramírez Reyes; el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Edgar Omar Pérez Melo Sánchez; y la auxiliar de la Vocalía de Capacitación, María Erika Arias Aguilera, todos de la Junta Local

Ejecutiva del INE, quienes desarrollaron la capacitación y fueron resolvieron todas las dudas e inquietudes de las y los asistentes.

Finalmente, se dio el cierre al evento, por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, agradeciendo al personal del INE y a todas y todos los asistentes.

Bienvenida por parte del Consejero Presidente y de las Consejeras y Consejeros Electorales.

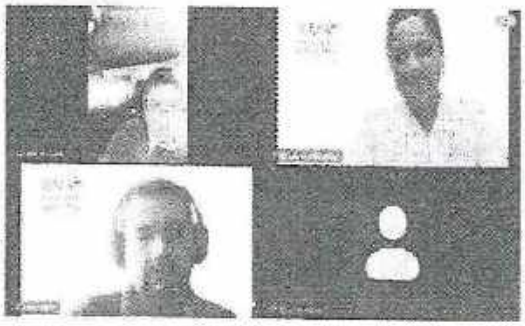

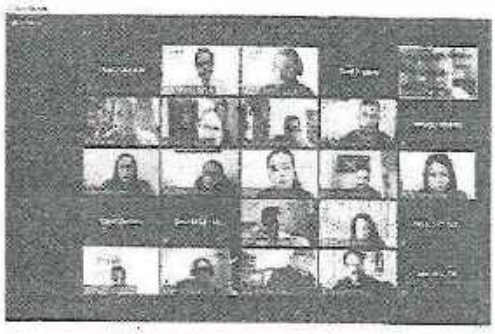

Desarrollo de la Capacitación.

Ronda de preguntas y respuestas y finalización de la capacitación.

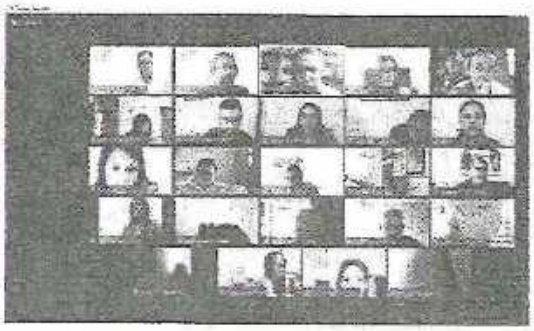

Segundo grupo

El 5 cinco de marzo del presente año, se convocó a capacitación a las y los servidores públicos de los Órganos Desconcentrados de Morelia 10, Morelia 11, Morelia 16, Morelia 17, Pátzcuaro, Huiramba, Salvador Escalante, Tingambato, Turicato, Tzintzuntzan, Lagunillas, Tacámbaro, Taretan, Acuitzio, Ario, Madero, Nocupétaro, Ziracuaretiro, Apatzingán, Nuevo Parangaricutiro, Tancítaro, Coalcomán, Aguililla, Aquila, Buenavista, Chinicuila, Coahuayana, Peribán y Tepalcatepec, a quienes el Consejero Electoral, Luis Ignacio Peña Godínez, dio la bienvenida, destacando la ardua labor que deberán llevar a cabo los Comités, e invitándolos a que dieran todo su esfuerzo, pues dijo, tiene toda la confianza puesta en que todas y todos llevarán a cabo un buen trabajo. Asimismo, agradeció el acompañamiento de la Junta Local del INE para llevar a cabo el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL en el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Para comenzar con el programa, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE, Edgar Omar Pérez Melo, dio una introducción, desglosando los temas que se tratarían en la capacitación, como fueron, las experiencias positivas que tuvieron en otras ocasiones, las áreas de oportunidad que identificaron en anteriores procesos y los aspectos más representativos en la entrevista de selección, utilizando la metodología STAR, abordando a su vez, todas las medidas excepcionales que el contexto de pandemia representó, pues señaló que, se hicieron muchos ajustes para que se pudiera llevar a cabo este procedimiento. Posteriormente, cedió el uso de la voz a la Coordinadora Operativa María Enríquez Sánchez, quien explicó las figuras de SEL y CAEL, así como las actividades que desarrollarán, mientras que la auxiliar de la Vocalía de

Capacitación María Erika Arias Aguilera, abordó los temas relativos al Sistema de Reclutamiento en línea.

Al finalizar, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de INE, David Alejandro Delgado Arroyo, dio un mensaje de despedida para los más de 200 doscientos integrantes de los comités distritales y municipales del IEM convocados, mencionando que los SEL y CAEL son el rostro de las instituciones en campo, y son un enlace primordial para el éxito de las elecciones, ya que realizan una labor fundamental, por lo que es relevante que en cuanto sean contratados, se vinculen con los SE y CAE federales, ya que en esta ocasión serán figuras espejo y deberán trabajar en conjunto. Por su parte, el Licenciado Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto, dio por concluida la segunda entrega de esta serie de capacitaciones, agradeciendo a las y los expositores y asistentes.

Bienvenida por parte del Consejero Electoral, Luis Ignacio Peña Godínez.

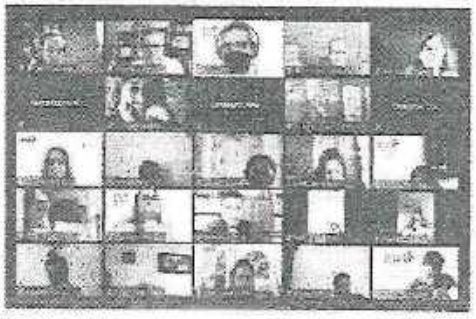

Desarrollo de la capacitación y presentación de videos.

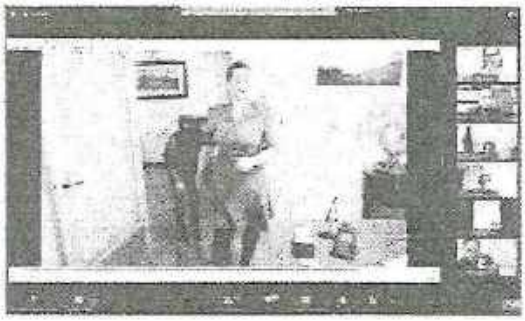

Ronda de preguntas y respuestas y finalización de la capacitación.

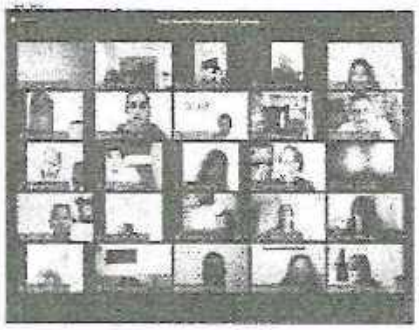

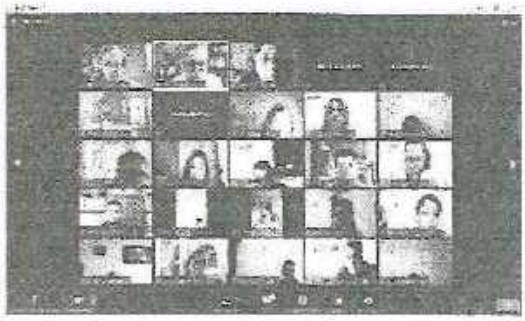

Tercer grupo

El 12 doce de marzo del presente año, se desarrolló la tercera capacitación, en la que se convocó a las y los servidores públicos de los Órganos Desconcentrados de Uruapan 14, Uruapan 20, Puruándiro, Angamacutiro, Chucándiro, Huandacareo, Tarímbaro, Álvaro Obregón, Charo, Copándaro, Cuitzeo, Indaparapeo, Santa Ana Maya, Panindícuaro, Penjamillo, Huaniqueo, Jiménez, José Sixto Verduzco, Morelos, Lázaro Cárdenas, Múgica, Arteaga, Churumuco, Gabriel Zamora, La Huacana, Nuevo Urecho, Parácuaro y Tumbiscatío, así como a sus enlaces.

Por parte del Instituto, estuvieron presentes el Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, el Licenciado Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de

Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como los integrantes de esta última Dirección, mientras que, por parte de la Junta local del INE, se contó con la colaboración de la Vocal de Organización Electoral, Verónica Ramírez Reyes, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Edgar Omar Pérez Melo y, la auxiliar de la Vocalía de Capacitación, María Erika Arias Aguilera.

Al igual que en las anteriores entregas, las y los servidores públicos de la Junta Local Ejecutiva, abordaron los temas señalados, expusieron los casos concretos en cada una de las etapas del proceso de reclutamiento y solventaron las dudas e inquietudes que las y los servidores públicos de la estructura desconcentrada del Instituto Electoral de Michoacán preguntaron.

Para finalizar, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, agradeció a nombre del Consejero Presidente y de las y los Consejeros Electorales a la Junta Local del INE por esta tercera capacitación a este grupo de comités y por la información brindada para llevar a cabo la ardua labor que están por comenzar los Órganos Desconcentrados, ya que la misma dijo, será de mucha utilidad.

Bienvenida por parte del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y del Licenciado Juan José Moreno Cisneros.

Desarrollo de la capacitación.

Ronda de preguntas y respuestas y finalización de la capacitación.

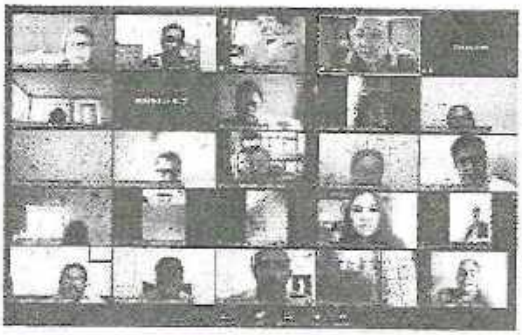

Cuarto grupo

El 15 quince de marzo del presente año, se convocó a las y los servidores públicos de los Órganos Desconcentrados de Zitácuaro, Angangueo, Ocampo, Tangamandapio, Tingüindín, Tocumbo, Villamar, Los Reyes, Chavinda, Cotija, Pajacuarán, Sahuayo, Venustiano Carranza, Vista Hermosa, Jiquilpan, Briseñas, Cojumatlán, Marcos Castellanos, Susupuato, Tiquicheo, Tuzantla, Tzitzio, Tuxpan, Jungapeo, Huetamo, Carácuaro, Juárez y San Lucas, para llevar a cabo la cuarta capacitación, misma que se desarrolló con el apoyo del Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, la Vocal de Organización Electoral, Verónica Ramírez Reyes, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Edgar Omar Pérez Melo Sánchez y la auxiliar de la Vocalía de Capacitación, María Erika Arias Aguilera.

El Consejero Electoral, Luis Ignacio Peña Godínez brindó unas palabras de bienvenida para todas las personas que integran los Comités y sus enlaces, en donde les pidió que pongan mucha atención a este procedimiento, ya que es un gran reto. Agradeció también al INE su acompañamiento y el compartir estas capacitaciones, así como el esfuerzo que hacen el Director y los integrantes de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Por su parte, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, agradeció la disponibilidad de todos los funcionarios del IEM, ya que, para el INE dijo, es muy importante que todas las áreas del Instituto estuvieran capacitadas, ya que serán quien apoyen a los Comités. Asimismo, solicitó a las y los participantes que pongan atención, porque de ellos depende la calidad de las personas que se sumen a este trabajo y de que todo salga bien, tanto como para el INE, como para el IEM, destacando la necesaria implementación y observación en todo momento, de las medidas sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19.

La dinámica de la entrega número 4 cuatro de la capacitación, corrió a cargo de la Vocal de Organización Electoral, Verónica Ramírez Reyes, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Edgar Omar Pérez Melo Sánchez y la auxiliar de la Vocalía de Capacitación, María Erika Arias Aguilera.

Bienvenida por parte del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y del Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo.

Desarrollo de la Capacitación.

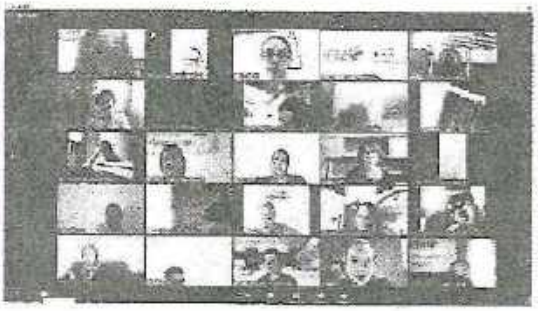

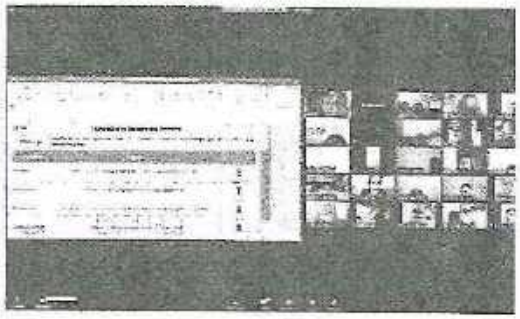

Presentación de video y al finalizar, se atendieron preguntas y respuestas.

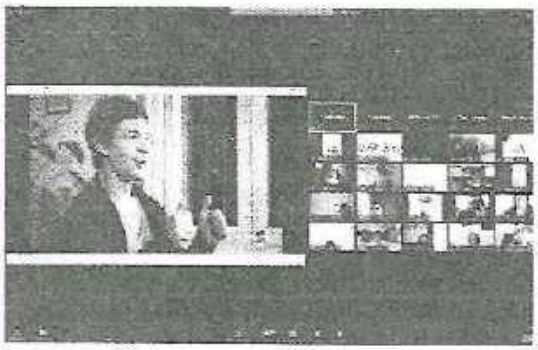

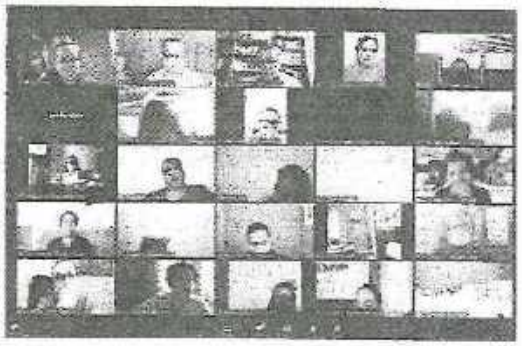

Para finalizar, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, prometió generar un espacio para que tanto el SEL como el CAEL tengan un acercamiento mayor con las figuras federales, para reforzar una colaboración conjunta. Agradeció además a las y los asistentes su presencia y dejó abierto un canal de comunicación para dudas y/o comentarios.

Quinto grupo

El 17 diecisiete de marzo del presente año, se llevó a cabo la última de las capacitaciones dirigidas a los Órganos Desconcentrados del IEM, en donde se convocó a los comités de Hidalgo, Irimbo, Queréndaro, Zinapécuaro, Paracho, Chilchota, Coeneo, Charapan, Erongarícuaro, Nahuatzen, Quiroga, Zamora, Numarán, Tanhuato, Yurécuaro, Zináparo, La Piedad, Churintzio, Ecuandureo, Ixtlán, Zacapu, Jacona, Tangancícuaro, Tlazazalca, Purépero, Maravatío, Aporo, Contepec, Epitacio Huerta, Senguio y Tlalpujahua.

En esta ocasión, el Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez dio las gracias por el acompañamiento a la Junta Local del INE, mencionó la importancia de los CAEL y SEL y de la sinergia que debe haber entre ambas instituciones para poder llevar a cabo el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán en estas figuras. Dio las gracias a todas y todos los funcionarios del IEM y mencionó que el Instituto está listo para la jornada electoral en Michoacán y se esforzará para que todo salga en favor de la ciudadanía. Por su parte, el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del INE, mencionó la importancia de la figura de CAEL, ya que considera que son un vínculo muy importante entre el IEM y el INE, además de coincidir con el Consejero Presidente del IEM en la trascendencia de la colaboración interinstitucional, pues mencionó, que es vital para mejorar este procedimiento de reclutamiento y para que ambas instituciones salgan avante en este proceso electoral.

Dicha capacitación corrió a cargo de la Vocal de Organización Electoral, Verónica Ramírez Reyes, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Edgar Omar Pérez Melo Sánchez y la auxiliar de la Vocalía de Capacitación, María Ericka Arias Aguilera, quienes en todo momento atendieron preguntas y respuestas de las y los asistentes.

En el cierre, estuvieron presentes la Licenciada Flor Juana Mendoza Zarate, Coordinadora de Participación Ciudadana del IEM, quien agradeció a la Junta Local del INE, así como a los ponentes y a los más de 200 doscientos participantes por su atención; se dio el uso de la voz al Consejero Luis Ignacio Peña Godínez para que hiciera el cierre de esta serie de capacitaciones que la Junta Local tuvo a bien realizar al IEM y mencionó que, toda la información brindada ayudará a enfrentar esta gran tarea que el Instituto tiene que llevar a cabo, teniendo la seguridad de que se realizará al pie de la letra. De igual forma, el Consejero, agradeció el apoyo de la Junta Local del INE, por la alianza entre ambas instituciones, resaltando la importancia participación de la figura de SEL y CAEL y de los miembros del comité y sus enlaces, ya que mencionó que, el IEM depende en gran medida de las habilidades de todas y todos.

Bienvenida por parte del Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez y del Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo.

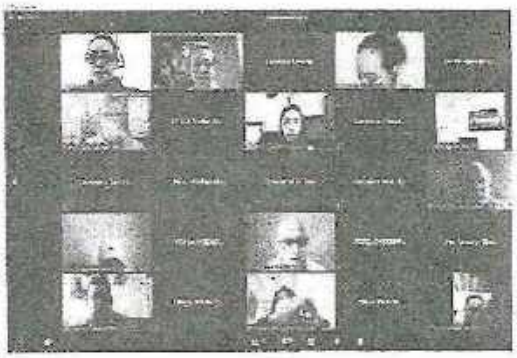

Desarrollo de la capacitación.

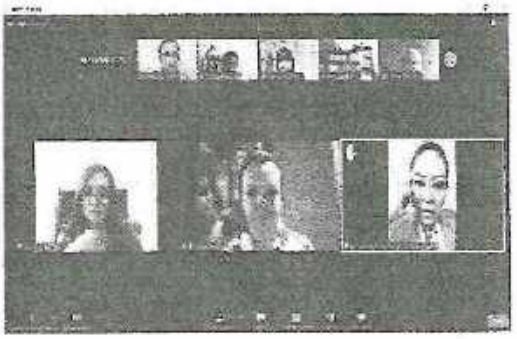

Agradecimiento y término de la serie de capacitaciones.

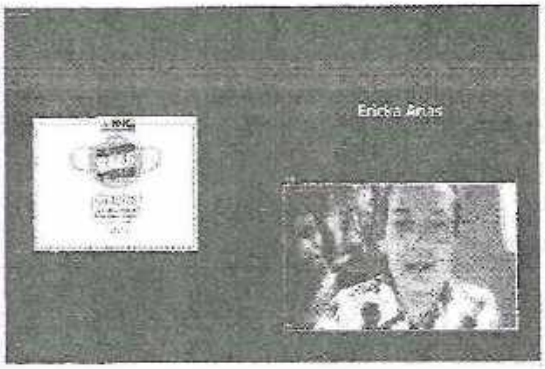

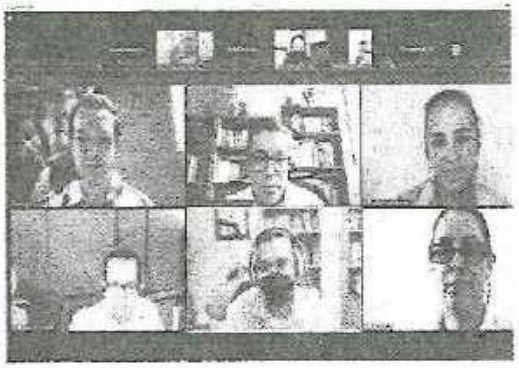

CUARTA ETAPA DE CAPACITACIÓN

El pasado 25 veinticinco de abril de 2021 dos mil veintiuno, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó la lista de las y los ciudadanos que se desempeñarán como Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL), para el Proceso Electoral 2020-2021.

En tal sentido, los días 28 veintiocho, 29 veintinueve y 30 treinta de abril, se llevó a cabo de manera virtual la Cuarta Etapa de Capacitación a los Órganos Desconcentrados sobre el desarrollo de las Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; cuya dinámica fue en el turno matutino capacitar a integrantes de los comités distritales y municipales, así como SEL y CAEL y, por las tardes, replicar la capacitación para las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, contando con la moderación de la Licda. Flor Juan Mendoza Zárate y Mtra. Zianya Paulina Orozco Avila, Coordinadoras de Participación Ciudadana y Educación Cívica, respectivamente.

Capacitación del miércoles 28 de abril del 2021

El primer día, inició con el panel inaugural, en el que estuvieron presentes la Presidencia, Consejerías, Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Dirección de Organización Electoral y la Coordinación de informática del Instituto.

La bienvenida estuvo a cargo del Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Gómez Hurtado y, posteriormente hizo uso de la voz el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, quienes agradecieron el interés que mostraron SEL y CAEL al acudir a la convocatoria publicada, mostrando con ello la confianza en la Institución y les felicitaron por participar en el desarrollo de la democracia en Michoacán, desde su respectivo ámbito geográfico.

Las y los Consejeros Electorales informaron a las y los asistentes que la modalidad que tendrían las capacitaciones sería virtual derivado de la pandemia, resaltando al mismo tiempo, la importancia de la asistencia e interacción de las y los integrantes durante el proceso electoral a través de las herramientas tecnológicas. Asimismo, se resaltó el compromiso que tiene el órgano central

del Instituto, de brindar a las y los integrantes de los órganos desconcentrados los conocimientos en la materia, así como las herramientas necesarias e indispensables para cumplir cada una de las etapas que comprende el proceso electoral, exhortando a las y los presentes a apegar su actuar a los principios rectores de la función electoral.

Una vez concluida la parte protocolaria, a las 10:00 horas dio inicio la capacitación a cargo del Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral, quien habló sobre el protocolo específico de medidas sanitarias y de protección a la salud para el desarrollo de la sesión de cómputos distritales y municipales, así como la determinación de espacios susceptibles para el recuento total o parcial de votos y la introducción respecto a las sesiones de cómputo y las nociones fundamentales respecto de los escenarios que pudieran presentarse en las actos previos y durante el desarrollo da las sesiones de cómputo.

Posteriormente, la Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre abordó los temas relativos a la nociones básicas a saber respecto al cómputo, con el objetivo de proporcionar un panorama general de los conceptos básicos, pasos a seguir y nociones fundamentales para estar en condiciones de desarrollar las actividades correspondientes, ante cualquier escenario legal que pudiera acontecer durante los actos previos a la celebración de la sesión de cómputo, así como durante el desarrollo de la misma.

En punto de las 16:00 horas del mismo 28 de abril, se llevó a cabo la capacitación específica dirigida a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante los distintos comités municipales y distritales del Instituto Electoral de Michoacán, en donde se trataron los mismos temas expuestos en la reunión matutina a cargo de los Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director de Organización Electoral y Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Panel inaugural y bienvenida del Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/es Asistentes Electorales Locales.

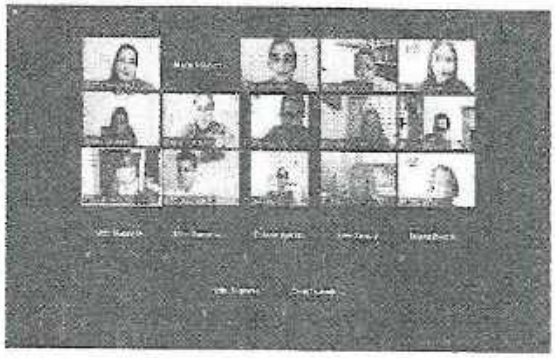

Bienvenida del Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.

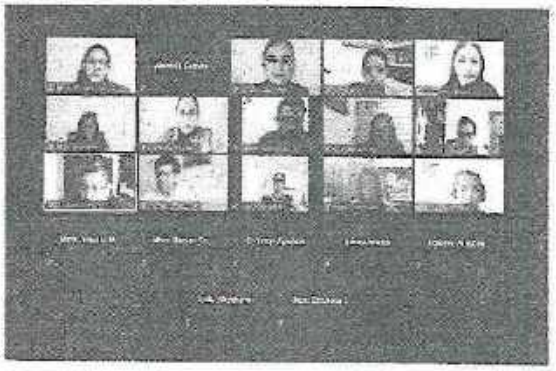

Capacitación a cargo del Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Consejera Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

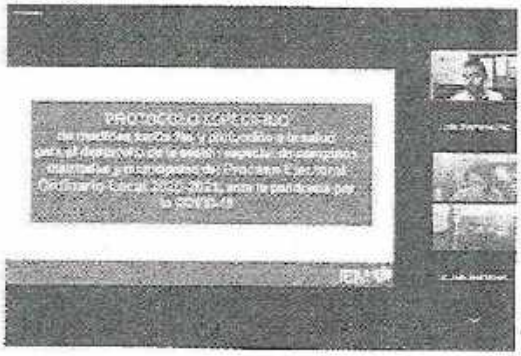

Capacitación del jueves 29 de abril de 2021

A las 9:00 horas, dio continuidad la etapa de capacitación donde por parte del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana se analizó lo relativo a los actos posteriores a la jornada electoral, las etapas generales de las reuniones de trabajo previas a la sesión de cómputo y las posibles causales para el recuento de votos, para así establecer las acciones a realizar por las y los servidores públicos de los comités durante la recepción de los paquetes electorales por parte de las personas funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla instaladas el día de la Jornada Electoral. Los temas abordaron fueron, el domingo 6 junio, lunes 7 de junio, recepción y resguardo de los paquetes electorales y el sellado de bodega.

Acto seguido, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, impartió los temas referentes a el martes 8 de junio, la reunión de trabajo, la sesión extraordinaria, los aspectos preliminares del recuento y los grupos de trabajo, las causales de recuento y los diversos escenarios que pueden presentarse en el mismo, así como lo relativo a las constancias individuales y actas circunstanciadas y la acreditación, sustitución y actuación de las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes.

Por la tarde, se llevó a cabo la capacitación específica dirigida a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante los distintos comités municipales y distritales del Instituto Electoral de Michoacán, en donde se trataron los mismos temas expuestos en la reunión matutina a cargo de los Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director de Organización Electoral y Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Capacitación matutina a los Comités Electorales Distritales y Municipales, Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales.

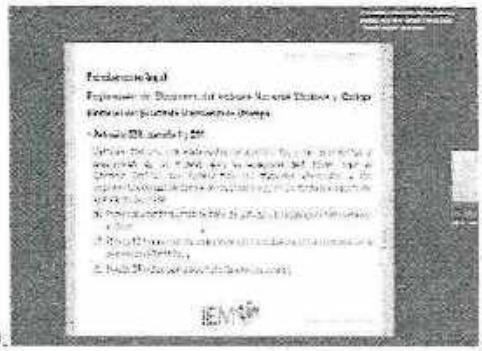

Capacitación vespertina a representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes

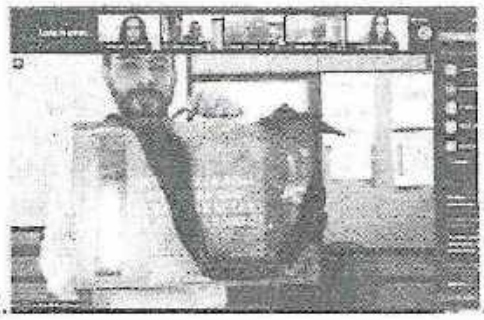

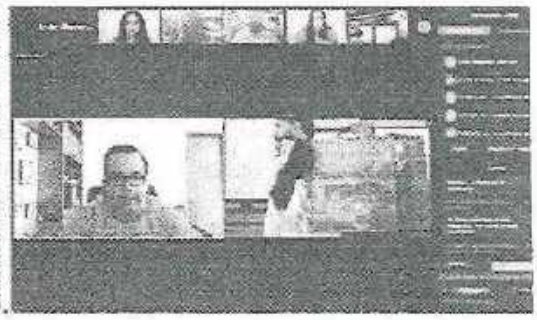

Capacitación del viernes 30 de abril de 2021

A las 9:00 horas dio inicio la capacitación a cargo del Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo de Organización Electoral quien habló sobre el desarrollo y las características de las sesiones de cómputo; los procedimientos para el recuento de una casilla y la reserva de votos, así como los 5 cinco diferentes escenarios que pueden presentarse en la sesión de cómputo: cómputo ordinario sin recuento mediante cotejo de actas, cómputo con recuento parcial en el pleno del consejo, cómputo con recuento parcial en grupos de trabajo, cómputo con recuento total al inicio de la sesión y cómputo con recuento total al final de la sesión. Finalmente, se abordó lo concerniente

a lo recesos durante la mencionada sesión y en su caso, en los recuentos parcial o total.

Dando continuidad a los temas agendados en ese día, el Ing. Lander Ruiz Arnauda Coordinador de Informática del Instituto Electoral de Michoacán en compañía del Ing. Emmanuel Villaseñor, explicaron el procedimiento mediante el cual son asignados los cargos de representación proporcional, ya sea a través de la herramienta tecnológica o mediante la utilización de la fórmula, desarrollando los conceptos de cociente natural y resto mayor en la asignación de regidurías de representación proporcional. Los temas abordados fueron: el procedimiento en caso de existir errores en la captura en el sistema; los resultados de los cómputos y actividades finales; la declaración de validez de las elecciones de mayoría relativa y entrega de constancias y, finalmente, la conclusión de la sesión y la publicación de resultados.

En el turno vespertino, a las 16:00 horas, se realizó la capacitación específica dirigida a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante los distintos comités municipales y distritales del Instituto Electoral de Michoacán, en donde se trataron los mismos temas expuestos en la reunión matutina a cargo del Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Ing. Lander Ruiz Arnauda Coordinador de Informática del Instituto Electoral de Michoacán en compañía del Ing. Emmanuel Villaseñor.

Capacitación matutina a los Comités Electorales Distritales y Municipales, Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales

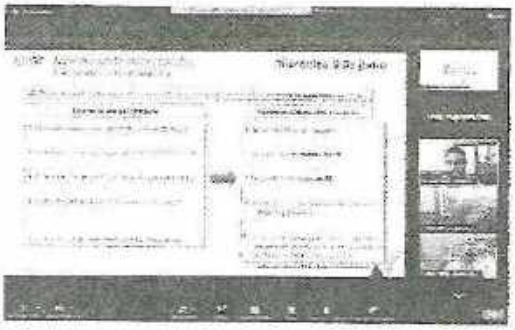

Capacitación vespertina a representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes

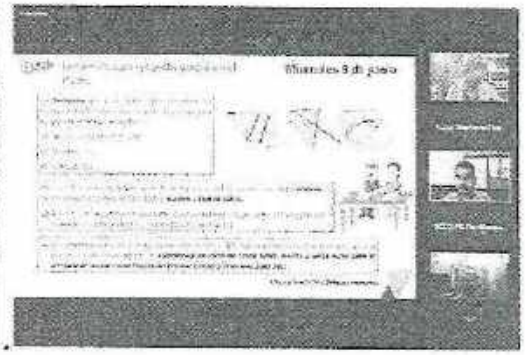

h) Informe sobre el trabajo conjunto que realiza el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán para la elaboración de documentación y material electoral para simulacros, así como adendas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, que están constituidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2020-2021, y de conformidad con la ruta de validación de las Juntas Locales del INE a los materiales didácticos elaborados por los OPL, el pasado 25 de marzo el Instituto Electoral de Michoacán entregó a personal de la 10 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral, por indicaciones del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Edgar Omar Pérez Melo, 62 sesenta y dos mil 321 trecientos veintiún cuadernillos correspondiente a la *Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones Locales* y 1,188 mil ciento ochenta y ocho cuadernillos correspondientes a la *Información para la y el funcionario de casilla especial. Elecciones Locales.*

La primera adenda fue elaborada por LSC COMMUNICATIONS y la segunda por Impresora Gospa, empresas que cumplieron con todos los requerimientos técnicos y proporcionaron la mejor propuesta económica dentro de la invitación restringida que se llevó a cabo con ocho empresas para la impresión de este material didácticos establecido en la ECAE 2020-2021.

Respecto a la elaboración de la documentación y material electoral para la realización de simulacros de la jornada electoral solicitada por el INE, la elaboración de la misma estuvo a cargo de la empresa Talleres Gráficos de México.

El 23 veintitrés de marzo el titular de esta Dirección, Lic. Juan José Moreno Cisneros, acudió a las instalaciones de la empresa mencionada para validar la impresión de la documentación electoral. El material electoral fue entregado al Instituto el 29 veintinueve de marzo y la documentación electoral el 7 siete de abril.

El 4 cuatro de abril, personal de esta Dirección acudió a la bodega del Instituto para organizar el material electoral que debería ser entregado a las Juntas distritales del INE.

El 8 ocho y 13 trece de abril esta Dirección entregó la documentación y material electoral antes mencionada a cada una de las doce Juntas Distritales del INE, conforme a la pauta enviada por la Junta Local Ejecutiva, así como a los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, como a continuación se señala.

Los comités distritales y municipales, también fueron considerados para contar un juego de la documentación electoral con la finalidad de que conozcan y practiquen en simulacros para la sesión de cómputos.

ELABORACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA SIMULACROS			
Material	Solicitado por INE	Existencia en bodega	Faltante
Una Urna (independientemente del número de elecciones)	915	584 (Diputación) 146 (Ayuntamientos) Total:730	185
Porta urnas	915	450	465
Paquete electoral (Gubernatura)	915	0	915
Paquete electoral (Ayuntamiento)	915	150	765

Cancel[4]	97	100	0

Material Electoral entregado por Junta Distrital del INE

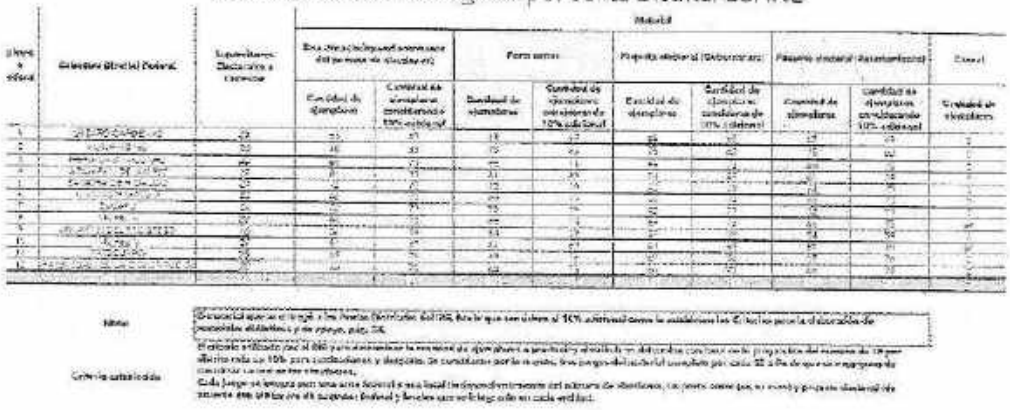

Documentación Electoral entregada por Junta Distrital del INE

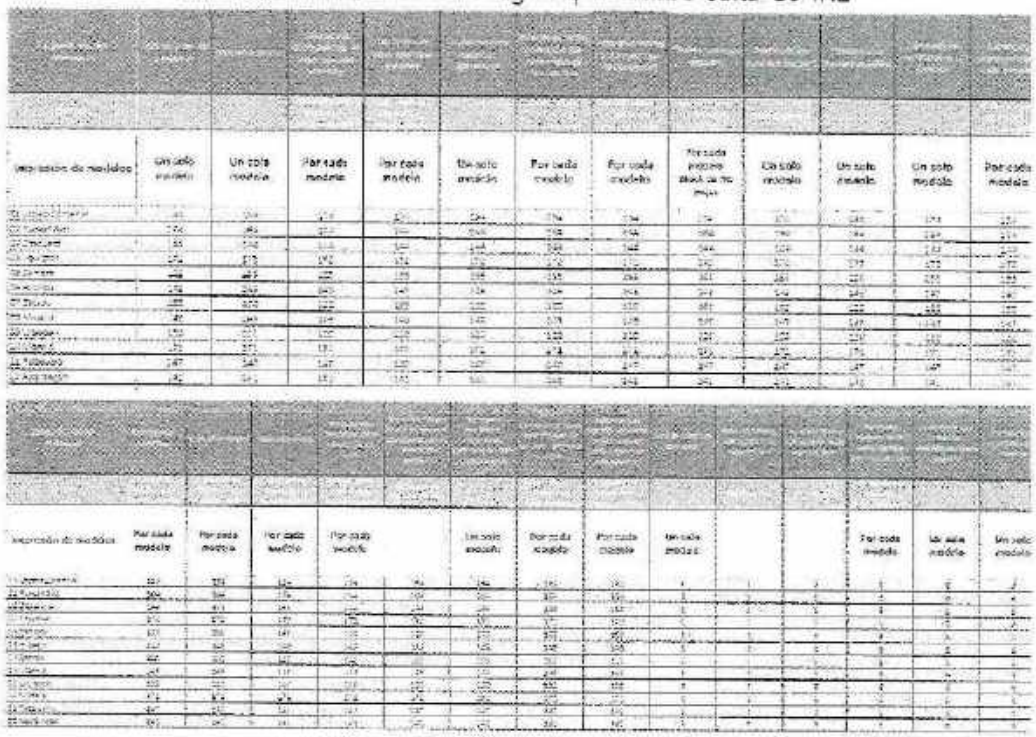

[4] Oficio núm. INE/DEOE/0119/2021 y anexo.

Organización del material electoral por Junta Distrital

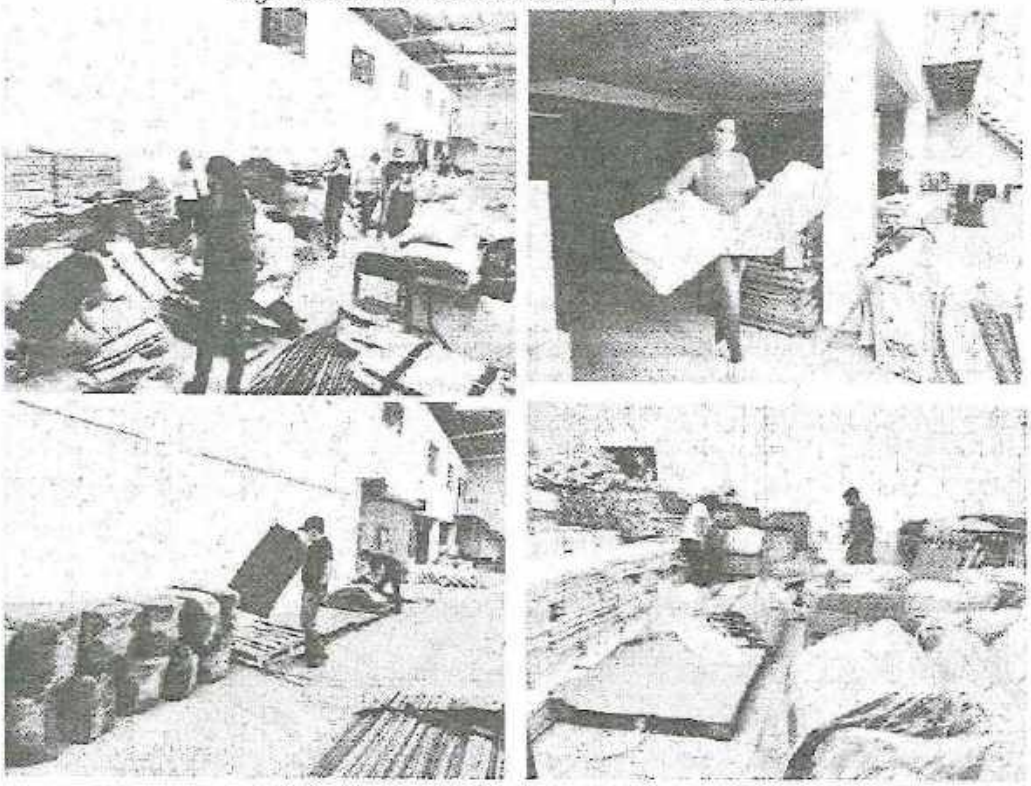

Entrega de material y documentación electoral a las Juntas Distritales del INE

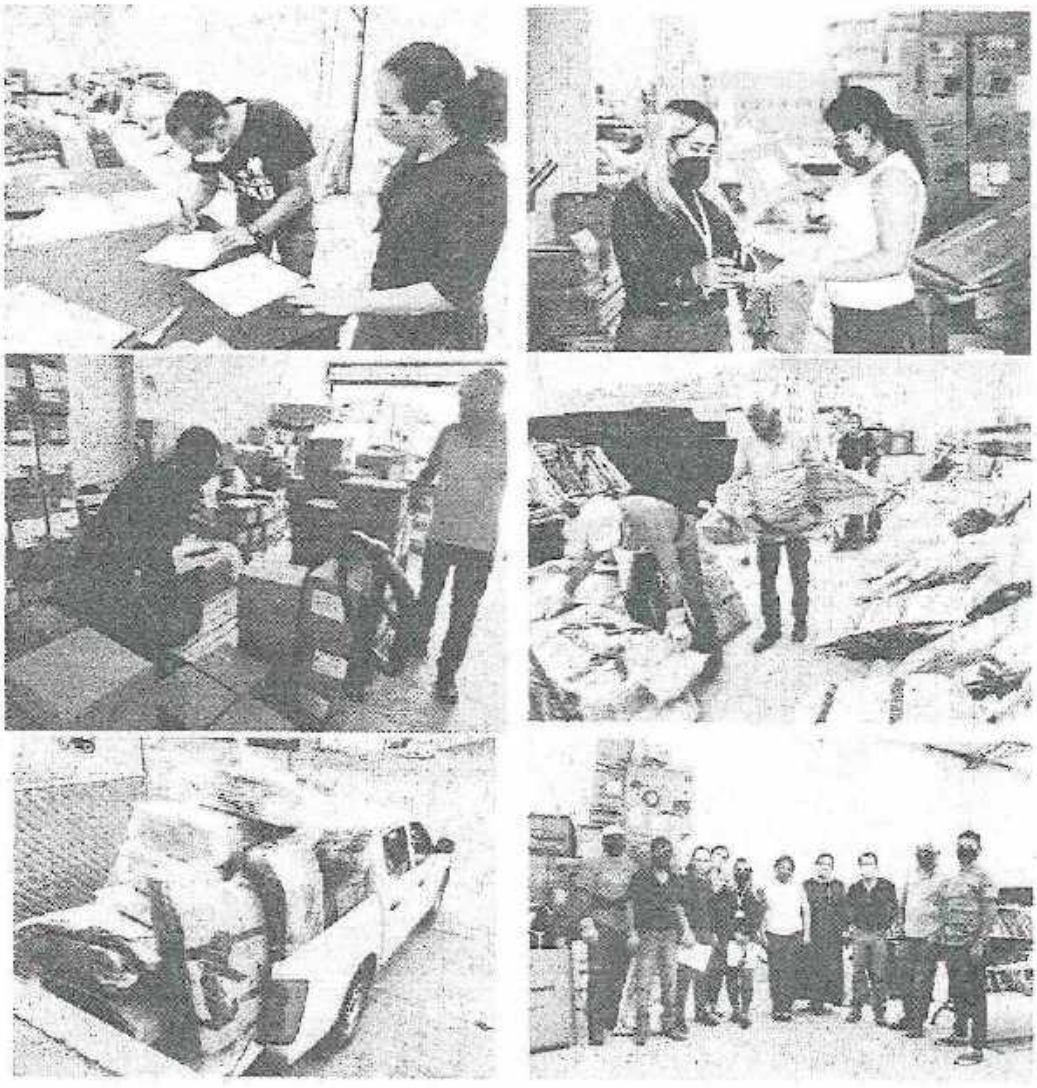

i) Informe sobre la capacitación a servidores públicos de los 112 ayuntamientos del estado de Michoacán de Ocampo.

Conforme a las facultades del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y derivado de las diversas gestiones realizadas ante la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal de Gobierno del Estado, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana el pasado 24 veinticuatro de marzo del presente año a las 10:00 horas, impartió una capacitación virtual sobre las

responsabilidades de las y los servidores públicos a funcionariado de los 112 ayuntamientos de Michoacán.

Esta Dirección a través de su titular, el Lic. Juan José Moreno Cisneros dio la bienvenida a las y los asistentes, destacando el compromiso del IEM por fortalecer los conocimientos en las diversas funciones del servicio público y proporcionar las herramientas necesarias e indispensables para dar cumplimiento a todas las etapas del proceso electoral ordinario 2020-2021.

En el desarrollo de la capacitación, se abordó información referente a las obligaciones de las y los servidores públicos, así como la importancia de su participación en la administración pública federal y local centralizada o en organismos descentralizados, en las legislaturas, en los poderes judiciales, organismos a los que la Constitución Federal y las constituciones locales otorguen autonomía y funcionariado de la administración pública municipal y entidades paramunicipales, haciendo énfasis en salvaguardar los principios de Disciplina, Legalidad, Objetividad, Profesionalismo, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Transparencia, Institucionalidad, Integridad, Rendición de cuentas, Eficacia y Eficiencia, para un buen desempeño de las y los servidores públicos en su cargo, sin violentar la norma electoral y el ejercicio de sus derechos políticos electorales.

Se detallaron las etapas del proceso electoral, entendido éste como el conjunto de actos ordenados por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución local, el Código Electoral del Estado, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y demás disposiciones vigentes, cuya finalidad es la renovación de las autoridades locales y, de manera adicional, se habló sobre las actividades concurrentes para la elección de los cargos federales el próximo 6 seis de junio.

Asimismo, se abordaron temas que delimitan el actuar de las y los servidores públicos durante el proceso electoral, como son, las precampañas, campañas electorales, prohibiciones en la difusión de imagen y en la operación de programas extraordinarios y la suspensión de la propaganda gubernamental, haciendo hincapié en el informe anual de labores o gestión dentro del servicio público y la restricción de realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular.

Se habló de las causas de responsabilidad de las y los servidores públicos ante el IEM, las infracciones y las sanciones establecidas en los artículos 230, fracción VII y 232 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y, posteriormente, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana dio contestación a todas y cada una de las inquietudes planteadas por las y los participantes, mencionando que el objetivo principal de estas capacitaciones es difundir información a las y los funcionarios publicos, para que estos desempeñen su cargo con objetividad y eficacia.

Finalmente, el Mtro. Sigifrido Romero Márquez, encargado de la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, agradeció los conocimientos y las herramientas brindadas por parte del personal del IEM, incentivando la coordinación y el trabajo interinstitucional para el desarrollo de este tipo de pláticas con las y los funcionarios de los ayuntamientos del Estado.

Capacitación a los 312 Ayuntamientos del Estado

24 de marzo de 2021

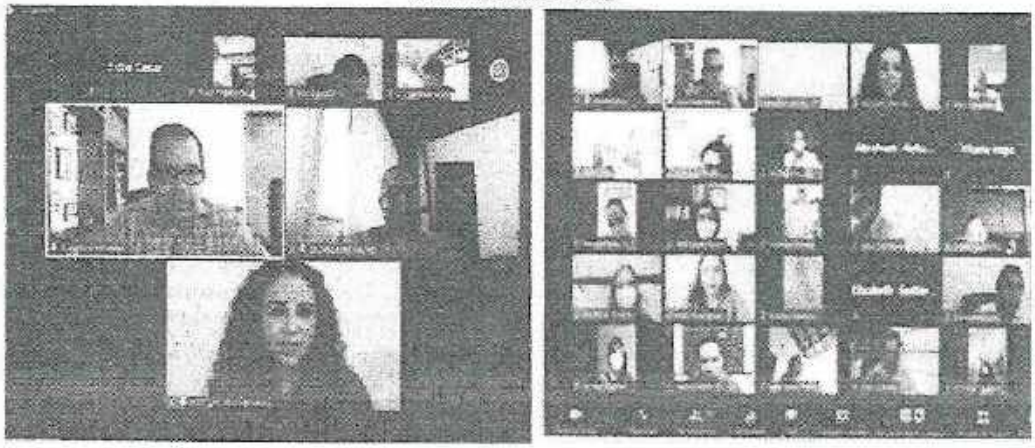

j) Elaboración del Instructivo sobre el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) que llevarán a cabo los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.

En el mes de marzo de 2021 dos mil veintiuno, personal de la Dirección llevó a cabo la elaboración del Instructivo sobre el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales Locales (SEL) y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales (CAEL) que llevarán a cabo los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.

En dicho documento se describen todas las etapas del procedimiento de reclutamiento y contratacion de SEL y CAEL, que son las siguientes:

1. Etapa de reclutamiento
   - Difusión de la convocatoria
   - Registro de aspirantes
   - Recepcion de la documentación
2. Etapa de selección
   - Plática de inducción
   - Revisión documental
   - Examen
   - Entrevista
3. Aprobación
4. Contratación
5. Sustituciones
6. Nuevas convocatorias
7. Sistemas informáticos operados por IEM
8. Control de calidad

k) Informe sobre la capacitación relativa al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en el Proceso Electoral 2020-2021.

Reunión de trabajo entre Consejerías y Órganos Desconcentrados.

Con la finalidad de establecer un vinculo relacionado más directo relacionado con el proceso de reclutamiento de las figuras de Supervisores/as Electoral Local SEL y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales con la estructura desconcentrada del Instituto Electoral de Michoacán, una vez finalizadas las capacitaciones por parte de la Junta Local del INE, el pasado 18 dieciocho de marzo, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Consejero Presidente

Ignacio Hurtado Gómez, las y los Consejeros Electorales Luis Ignacio Peña Godínez, Carol Berenice Arellano Rangel, Juan Adolfo Montiel Hernández, Araceli Gutiérrez Cortés, Viridiana Villaseñor Aguirre, Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados y las y los integrantes de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Inicialmente, el Consejero Presidente resaltó que él y los miembros del Consejo, el personal de Órgano Central y los enlaces, están a las órdenes de los Comités para cualquier eventualidad, externándoles todo el apoyo, pues consideró que, son la base de esta pirámide institucional y una parte muy importante para el desarrollo del proceso electoral, mencionando que el motivo de reunirlos a todos es resolver todas y cada una de las dudas relativas a el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como SEL y CAEL.

Por su parte, el Consejero Luis Ignacio agradeció a todas y todos los integrantes de los Comités por su compromiso democrático, por su apoyo, trabajo y esfuerzo, mencionó la importancia de todas y todos los funcionarios para poder llevar a cabo este procedimiento de reclutamiento de SEL y CAEL, reconoció que es un enorme reto y externó su confianza en que harán bien su trabajo. Pidió además que del 20 veinte al 29 veintinueve de marzo, se difunda de manera masiva la convocatoria, que inunden sus redes sociales para que haya éxito en el registro en línea, confiando en que cuentan con la experiencia y los conocimientos para salir adelante de esta gran tarea que por primera vez se llevará a cabo. Manifestó el apoyo del Consejo y de las y los funcionarios de Órgano Central, solicitó sumar esfuerzos para salir avante en esta etapa que viene, sabedor de que ya se acerca la jornada electoral, pidió cuidarse a sí mismo y a la ciudadanía, con todas las medidas sanitarias y respetando los protocolos de seguridad.

La Consejera Carol Berenice, dio la bienvenida a todas y todos los presentes y mencionó que la finalidad de la plática era pedir el apoyo de las y los presentes, ya que esta etapa es muy importante para el Instituto, y todas y todos los integrantes del Consejo confían en que este equipo es sólido y fuerte en cada uno de los Comités, lo que permitirá dijo, reclutar un buen número de personas. Resaltó, además, que confía en que desarrollarán una ardua labor, que permita el cumplimiento de la meta que tenemos como Instituto, solicitando que sus redes sociales sean una plataforma de difusión y que inviten a la ciudadanía para que forme parte de nuestro equipo.

Por otro lado, la Consejera Araceli Gutiérrez, destacó la importancia de los comités y de la labor que están a punto de realizar, que no es menor, ya que serán, quienes se encarguen de contratar a las personas que estarán apoyando desde las casillas el día de la jornada electoral, que además son quienes representan al Instituto Electoral de Michoacán, por eso pidió tener cuidado para elegir los mejores perfiles para SEL y CAEL, por la importancia que ello conlleva, recalcó el compromiso de todo el Comité, ya que no debe creerse que es una actividad de una sola persona, sino es responsabilidad de todos para que así pueda llegarse a la meta establecida. Asimismo, pidió no dejarse influenciar por partidos políticos y mencionó que no hay compromiso con ellos y que de estos perfiles que reclutemos dependerá la tranquilidad que se tendrá el día de la jornada electoral, por lo que pidió ser profesionales con esta convocatoria.

La Consejera Marlene Arisbe Mendoza, mencionó que ha visto el entusiasmo de todas y todos y sabe que los Comités sacarán adelante esta nueva tarea que tienen en sus manos, pero también recalcó que se acercan otras tareas más apremiantes, las cuales nos llevarán al día 6 seis de junio. Manifestó su confianza en que lograrán llegar a la meta y suscribió todas y cada una de las palabras de sus compañeras y compañeros Consejeros.

El Consejero Juan Adolfo Montiel reiteró que, aunque la tarea a realizar es titánica, como lo es la difusión de la convocatoria y posteriormente aplicación de exámenes y designación de las figuras de SEL y CAEL para el proceso electoral, le da gusto saber que en los comités están atentos, preparados y que cuentan con los conocimientos para salir con éxito de esta responsabilidad que viene, destacando que tiene la certeza de que todas y todos los miembros de los Órganos Desconcentrados tiene la camiseta bien puesta y les deseo mucho éxito.

Por último, la Consejera Viridiana Villaseñor mencionó que esta capacitación es de suma importancia, en virtud de que hasta ese momento faltaban 79 setenta y nueve días para la jornada electoral. Agradeció la gran labor que han realizado en estos 3 tres meses que han estado trabajando, pero sabe que, a partir de ahora, inicia la parte fuerte para los Comités y aseguró que harán un excelente trabajo. Mencionó que, las y los 1626 mil seiscientos veintiséis CAEL y 277 doscientos setenta y siete SEL, serán fundamentales para el conteo, sellado y enfajillado de las boletas y su distribución a las mesas directivas de casilla, resaltando la importancia de elegir los mejores perfiles. Depositó su confianza en todas y todos y les pidió que hagan las cosas bien, para que las elecciones

sean libres y transparentes, ya que somos, dijo, quienes cuidamos el voto de la ciudadanía.

Al finalizar las palabras de las y los Consejeros, se procedió a una ronda de preguntas y respuestas que duró aproximadamente 3 tres horas en las que el Licenciado Juan José Moreno Cisneros y el personal de la Dirección, resolvieron las dudas de las y los integrantes de los Comités, poniéndose a la orden, al igual que la Consejera Carol Arellano y el Consejero Luis Ignacio Peña, además de que recalcó que toda la información se encuentra cargada el Micro sitió de Capacitación del IEM.

Palabras del Consejero Presidente y de los Consejeros Electorales.

Ronda de preguntas y respuestas.

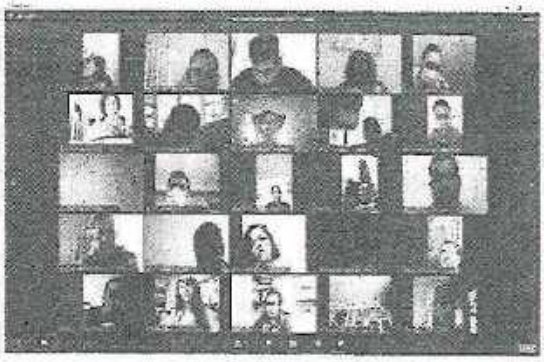

Cierre y despedida de la reunión de trabajo.

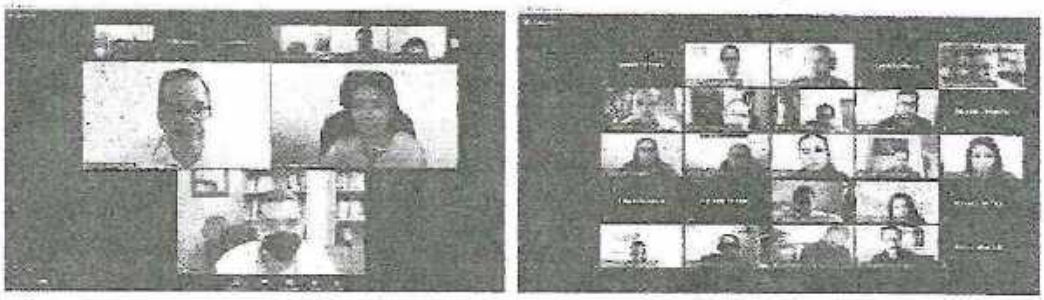

Medios de difusión de la convocatoria

Como es bien sabido, el IEM es el responsable de desahogar todas las etapas relativas al procedimiento de difusión, reclutamiento, examinación, entrevistas, selección y contratación de SEL y CAEL y de acuerdo con el cronograma de actividades, el periodo para la difusión de la convocatoria abarcó del 20 veinte al 29 veintinueve de marzo.

Atendiendo a los tiempos, el día 18 dieciocho de marzo, se recibieron en el Instituto los carteles y volantes que contenían la convocatoria, mismos que se dividieron en paquetes y se distribuyeron a todos los Comités del IEM, de la siguiente manera:

- Los Comités Distritales recibieron 20 veinte carteles y 100 cien volantes.
- Los Comités Municipales recibieron 10 diez carteles y 50 cincuenta volantes.
- El Comité Municipal de Sahuayo recibió 10 diez carteles y 100 cien volantes.

Distribución de carteles y volantes a los comités Distritales y Municipales, 18 de marzo.

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, llevó a cabo un seguimiento puntual a los Comités, los cuales desde el minuto 1 uno del 20 veinte de marzo, dieron inicio a esta actividad de difusión, tanto en redes sociales institucionales como personales, pegando carteles y repartiendo volantes. Por su parte, el equipo de la Dirección hizo lo propio, llevando a cabo la difusión de la convocatoria.

Del mismo modo, en esta fecha se instauró una sala virtual de asistencia permanente, a través de la plataforma Zoom, misma que comenzó a las 16:00 horas y con una duración aproximada de 3 tres horas. Esta reunión fue encabezada por el equipo de la DEECyPC, y se convocó a todas y todos los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los Órganos Desconcentrados, esto con la finalidad de resolver toda clase de dudas relativas a la convocatoria, sistema de reclutamiento en línea, fallas en la plataforma de registro, y demás. A partir de ese momento, se dejó abierto el canal de comunicación y se dio atención constante a todos los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de tener un procedimiento exitoso de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL.

Colocación de convocatorias en el IEM.

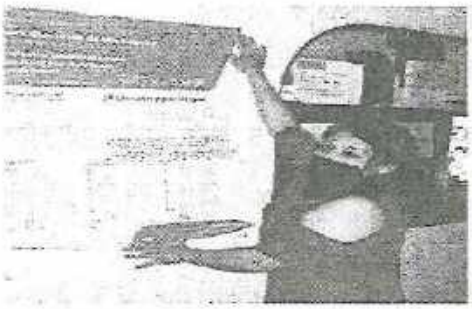

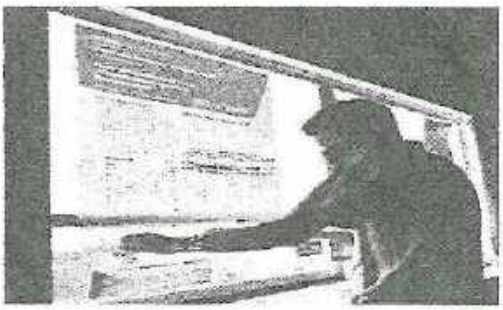

Colocación de la primera convocatoria en el Comité Municipal de Ixtlán y difusión en redes del spot institucional.

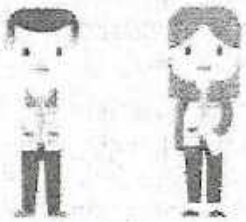

Sala de asistencia permanente, 20 de marzo.

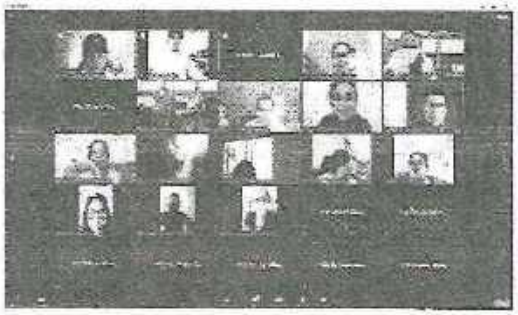

Compulsa

El 23 veintitrés de marzo, se llevo a cabo una reunión de trabajo con las presidencias, secretarías, enlaces de los órganos desconcentrados del Instituto, así como el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en donde el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE dio la bienvenida a todas y todos, manifestando que, además de capacitar a las y los asistentes en materia de compulsa, se resolverían dudas acerca del manejo del sistema de reclutamiento en línea. Por su parte, el Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, agradeció el acompañamiento a la Junta Local del INE, de igual manera a los órganos desconcentrados, destacando el que iniciaran desde el minuto uno del día 20 veinte de marzo, la difusión de la Convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales mediante la colocación de carteles y repartición de volantes en cada uno de los municipios. Posteriormente, el Licenciado Edgar Omar Pérez Melo, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local, llevo a cabo la capacitación en la materia del procedimiento de compulsa que se deberá llevar a cabo cuando alguno de los aspirantes tiene alguna afiliación, militancia o representación partidista, al finalizar se respondieron las preguntas relativas a dudas del procedimiento, así como del manejo del sistema de reclutamiento en línea.

Reunión de trabajo Compulsa, 23 de marzo.

Reunión de trabajo con comités para reforzar el proceso de reclutamiento de aspirantes a SEL Y CAEL

El pasado 26 veintiséis de marzo se llevo a cabo una reunión de trabajo entre las Consejerías del Órgano Central del IEM e integrantes de los Comités de los Órganos Desconcentrados, donde estuvieron presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, las y los Consejeros Electorales, Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Carol Berenice Arellano Rangel, Araceli Gutiérrez Cortés y Luis Ignacio Peña Godínez, así como el Licenciado Juan José Moreno Cisneros y las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, donde se les invitó a que no bajaran la guardia, se escucharon las problemáticas de cada uno de los municipios para saber el porque algunos se encontraban bajos en sus registros de aspirantes, posterior a ellos se les propusieron diversas formas en que se podía llevar a cabo una difusión masiva para atraer a mas personas para que se registraran, entre ellas, llevar a cabo perifoneo y así poder llegar a todas las comunidades, para finalizar, se inicio una ronda de preguntas y respuestas en la que la Dirección resolvió dudas relativas al manejo del sistema de reclutamiento en línea.

Reunión de trabajo Consejerías y Comités, 26 de marzo.

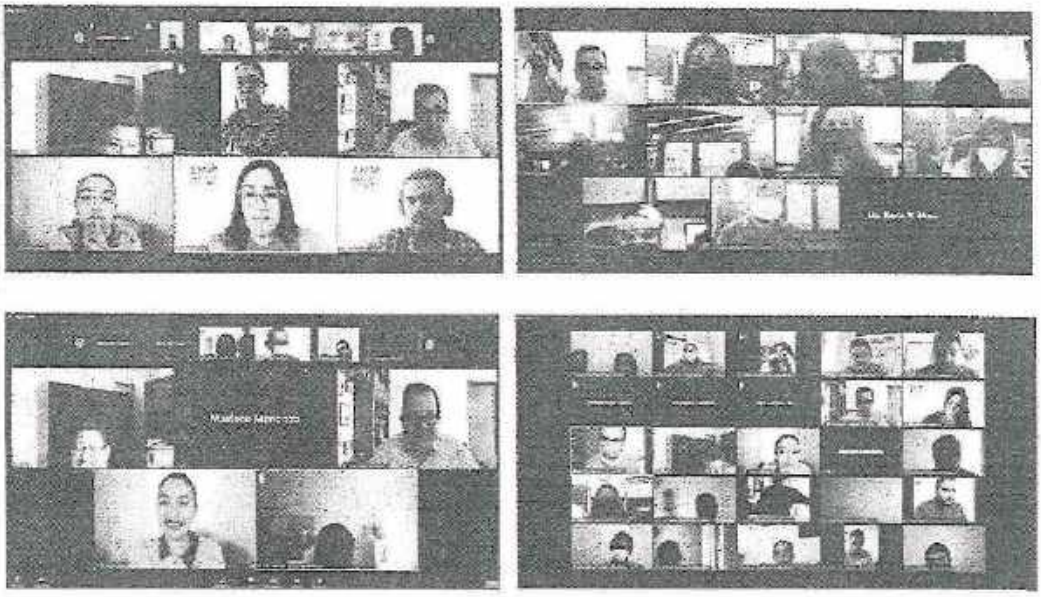

Registro de aspirantes

De acuerdo con el cronograma de actividades y a la baja participación de la ciudadanía, se tomó la determinación por parte del INE, de ampliar 8 ocho días más, el periodo de difusión de la convocatoria, de la recepción de solicitudes, así como de la plática de inducción y revisión documental de las y los aspirantes a SE y CAE locales, mismo que quedó establecido del 20 veinte de marzo al 6 seis de abril.

Recepción de solicitudes, revisión documental y plática de inducción.

Reunión de trabajo previa al cierre de la convocatoria

Para dar seguimiento al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales, el 5 cinco de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que estuvieron presentes las y el Consejero Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, Araceli Gutiérrez Cortés y Luis Ignacio Peña Godínez, así como las y los integrantes de la Dirección, en donde se les solicitó a las y los integrantes de los Comités, dar un máximo esfuerzo para lograr la meta de 3 tres a 1 uno y no tener que llegar a una segunda convocatoria, además de máxima difusión en las páginas institucionales de la convocatoria, se les exhortó a hacer en vivos en sus páginas institucionales de Facebook para hacer una invitación a la ciudadanía a participar dentro de la convocatoria.

Las y los consejeros felicitaron a los comités que lograron la meta y comentaron que se esta llevando un seguimiento minuto a minuto de las actividades que se desarrollan en los órganos desconcentrados, pues todo lo que hacen impacta de manera positiva para sumar, agradecieron el tiempo dedicado y comentaron que desde Órgano Central se les esta dando todo el apoyo para cerrar con números positivos y evitar una segunda convocatoria, agradeciendo a todas y todos, el esfuerzo brindado.

Reunión de trabajo Consejerías y Comités, 5 de abril.

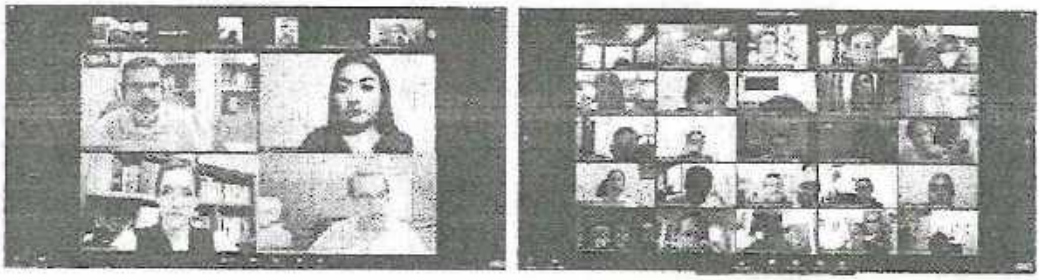

Reunión de trabajo Consejerías y Enlaces

De igual manera, el 5 cinco de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que estuvieron presentes la y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y Carol

Berenice Arellano Rangel, en donde se habló de las actividades propias de CAEL y SEL, dada la importancia de la figura de los enlaces, pues son ellas y ellos el vinculo entre el Órgano central y los Comités.

Reunión de trabajo Consejerías y Enlaces de los Órganos Desconcentrados, 5 de abril.

Reunión de trabajo Consejerías-Junta local del INE-DEECyPC

En seguimiento a las actividades realizadas el 5 cinco de abril, relativas al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación para las figuras de CAEL y SEL, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que estuvieron presentes por parte de la Junta Local del INE, el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, el Licenciado Edgar Omar Pérez Melo y la Licenciada María Enríquez Sánchez y por parte del IEM, el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, el y la consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel y Luis Ignacio Peña Godínez, así como el Licenciado Juan José Moreno Cisneros, en donde se llevó a cabo un análisis sobre la aplicación de los exámenes para las y los aspirantes que se registraron derivado de la Convocatoria, el procedimiento que se seguiría para su entrega en oficinas centrales, así como la fecha y hora en que dicho acto se desarrollaría .

Reunión de trabajo, 5 de abril.

Recepción de exámenes en Órgano Central

El 6 seis de abril las y los consejeros del Instituto llevaron a cabo la recepción de los exámenes que serían aplicados a las y los aspirantes a SEL y CAEL y que entregó la Junta Local del INE en el Estado. Se recibieron de la siguiente manera:

	VERSIÓN 1	VERSIÓN 2	VERSIÓN 3
EXÁMENES	750	4, 100	250
SOBRES	15	82	5

Las cinco cajas recibidas contenían la cantidad de exámenes mencionados en la tabla que antecede, mismas que se encontraban debidamente selladas e integradas por paquetes de 50 cincuenta ejemplares cada uno, mismos que fueron numerados a partir de la versión de examen que contenían y resguardados por la Secretaria Ejecutiva. Durante la visita de la Junta Local a las instalaciones del IEM, se habló de la metodología que se llevaría a cabo para la reproducción, empaquetado y distribución a los Órganos Desconcentrados, se mostró el material que se les hará llegar para la desinfección de las sedes de aplicación del examen y para cuidar las medidas de higiene derivadas de la pandemia por COVID-19.

Recepción de exámenes, 6 de abril.

Reunión de trabajo con la Coordinación de Órganos Desconcentrados Y Enlaces

El 6 seis de abril, por la noche se llevó a cabo una reunión entre las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, la Coordinación de Órganos Desconcentrados y Enlaces, en la que se abordaron temas relativos a la logística a seguir para llevar a cabo la repartición de exámenes, la ruta geográfica de cada uno de las y los enlaces, en la misma, se presentaron los formatos de recibido a llenar para cuidar la cadena de custodia y a su vez, se resolvieron dudas relativas al tema.

Reunión de trabajo con la Coordinación de Órganos Desconcentrados y Enlaces, 6 de abril.

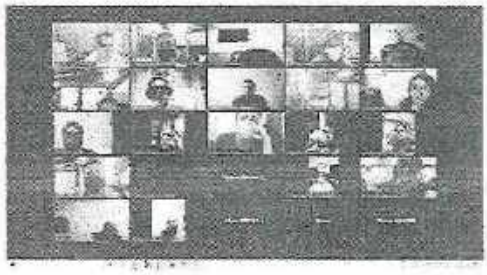

Distribución, reproducción, empaquetado y entrega de exámenes.

El 7 siete de abril, en las instalaciones del IEM, se llevó a cabo la reproducción, empaquetado y distribución de exámenes para hacerlos llegar a los 116 ciento dieciséis Comités Distritales y Municipales para el proceso de selección de los mejores perfiles para CAEL y SEL, en donde participaron las y los Consejeros,

Secretaria Ejecutiva, integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, el área de Sistemas y los enlaces de los Órganos Desconcentrados, para ello se siguió la siguiente metodología:

- Apertura de las cajas y sobres que contenían las tres versiones de los exámenes.
- Distribución de los exámenes proporcionados por la Junta Local en sobres con 50 cincuenta ejemplares cada uno.
- Reproducción de los exámenes faltantes de acuerdo con el corte del 7 siete de abril.
- Empaquetado de exámenes por Comité Municipal y Distrital.
- Sellado de sobres, los cuales fueron firmados por las y los Consejeros y/o en su defecto por la Secretaria Ejecutiva.
- Armado de paquetes de acuerdo a la ruta a seguir por los enlaces, se llevará a cabo la entrega a los Órganos Desconcentrados, los días 7 siete y 8 ocho de abril, cuidando en todo momento la cadena de custodia de los mismos.

Cabe mencionar, que la cantidad de exámenes distribuidos fueron:

CANTIDAD DE EXÁMENES ENVIADOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Versión 1	966
Versión 2	4,321
Versión 3	228

Repartición, reproducción, empaquetado y distribución de exámenes, 7 de abril.

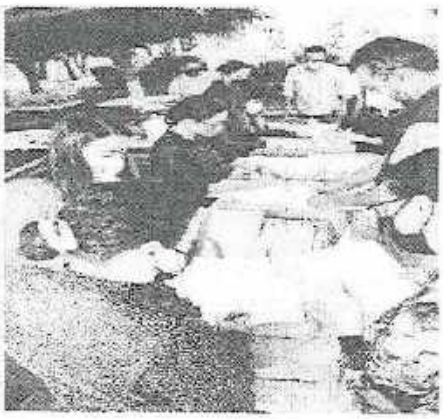

Recepción de exámenes en los Comités, 7 y 8 de abril.

Preparación de sedes

Para dar seguimiento a las actividades, los días 8 ocho y 9 nueve de abril, atendiendo al Convenio de colaboración firmado por la Secretaría de Educación en el Estado, la Junta Local del INE en el Estado y el Instituto Electoral de Michoacán, los servidores públicos de la estructura desconcentrada del Instituto Electoral de Michoacán procedieron a realizar las gestiones con las Direcciones de las escuelas sedes para el examen de aspirantes a CAEL y SEL, mismos que facilitaron el acceso a las instalaciones para que se pudiera llevar a cabo la preparación y desinfección de mobiliario, y con ello salvaguardar el distanciamiento y evitar en la medida de las posibilidades el posible contagio.

Preparación de sedes para la aplicación del examen, 8 y 9 de abril.

Reunión de trabajo previa a la aplicación del examen

El 9 nueve de abril, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre las y los integrantes de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana y todas las personas integrantes de los Comités Distritales y Municipales con la finalidad de analizar los estatus en los que se encontraban los expedientes de las y los aspirantes que se podrían convocar a examen, esto de acuerdo con las determinaciones tomadas por el INE, analizando los supuestos planteados. En dicha reunión, se resolvieron dudas relativas a las fallas que presentó el sistema de reclutamiento en línea desde que inicio el procedimiento y hasta esa etapa, incidencias que fueron reportadas por el órgano central todos los días conforme se recibían por la estructura desconcentrada y que mediante los correos institucionales proporcionados se hicieron saber. De la misma forma se les

proporcionaron todos y cada uno de los documentos que se requerían para la aplicación del examen y un paso a paso para facilitar el entendimiento de todo lo contenido en el Anexo 21 y en el instructivo.

Reunión de trabajo, 9 de abril.

Aplicación del examen

El 10 diez y 11 once de abril se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes para las y los 3546 tres mil quinientos cuarenta y seis aspirantes en todos los municipios del Estado, esto siguiendo de manera adecuada el protocolo de sanidad establecido, así como las medidas extraordinarias, de la siguiente manera:

	HORARIO	COMITÉS	VERSIÓN EXAMEN
COMITÉS CON UN HORARIO DE APLICACIÓN	DE 11:00 A 13:00 HORAS	103	2

COMITÉS CON DOS HORARIO DE APLICACIÓN	DE 9:00 A 11:00 HORAS DE 12:00 A 14:00 HORAS	11	1 y 3
COMITÉS CON TRES HORARIO DE APLICACIÓN	DE 9:00 A 11:00 HORAS DE 12:00 A 14:00 HORAS DE 16:00 A 18:00 HORAS	3	1, 2 y 3

El Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como personal de la Dirección, asistieron a la aplicación del examen en los cuatro comités de Morelia para brindar apoyo al personal dada la cantidad de aspirantes.

Cabe mencionar que, en algunos casos se dieron pláticas de inducción a las y los aspirantes que faltaban por cumplir con su trámite, otorgándoles en el momento su comprobante de asistencia a la misma; de manera general la jornada se desarrolló sin incidencias, en algunos de los comités se contó con la presencia del personal de las Juntas Distritales del INE y de los partidos políticos, acreditados, los cuales solo participaron como observadores, posterior a la conclusión de la aplicación, se llevó a cabo la inutilización de los exámenes, se guardaron en sobres, se procedió a guardar los exámenes utilizados, se sellaron y firmaron por los miembros de cada comité y se resguardaron por los presidentes.

Recepción de aspirantes a la sede examen, 10 de abril.

Aplicación del examen de conocimientos, habilidades y actitudes.

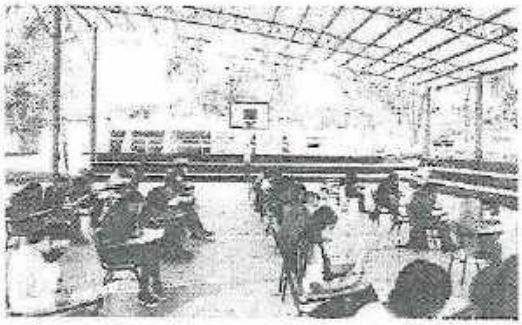

Consejero Luis Ignacio Peña y Licenciado Juan José Moreno en el Comité de Morelia 10.

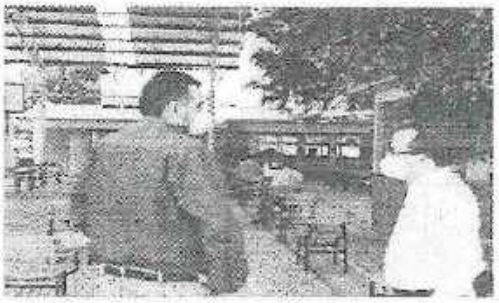

Cancelación de exámenes inutilizados y resguardo de los exámenes aplicados.

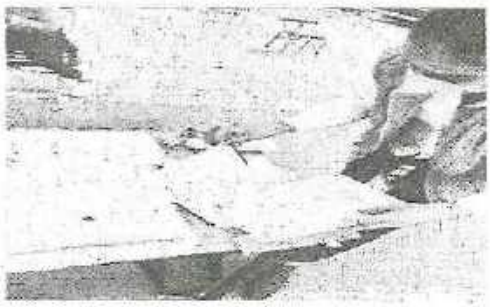

Calificación del examén

La calificación de exámenes se llevó a cabo el 11 once y 12 doce de abril a las 11:00 once horas simultáneamente, en las instalaciones de cada uno de los comités, donde se invitó a los representantes de partidos políticos y se contó con la presencia en alguno de ellos, de los integrantes de las Juntas Distritales, que al igual que en la aplicación del examen, solamente estuvieron presentes como observadores, para ello, se les proporcionó unos minutos antes la plantilla de calificaciones de las tres versiones, esto con la finalidad de cuidar la cadena de custodia, cabe mencionar que la reunión de trabajo se estableció como permanente, hasta que se concluyera la calificación de todos y cada uno de los exámenes.

Reunión de trabajo permanente para la calificación de exámenes, 11 y 12 de abril.

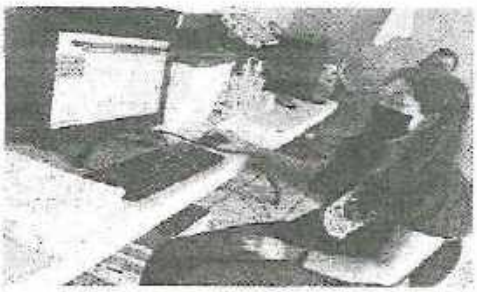

Publicación de resultados del examén

El 13 trece de abril se llevó a cabo la publicación de resultados del examen de conocimientos, habilidades y actitudes de los aspirantes a ocupar el cargo para CAEL y SEL, mismos que se colocaron en los estrados de cada uno de los Órganos Desconcentrados del IEM, de igual manera se les hizo saber el día y hora en que debían de presentarse a su entrevista.

Publicación de resultados, 13 de abril.

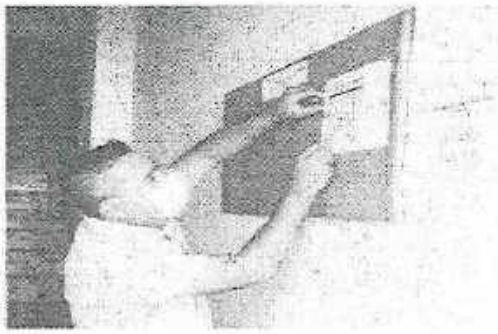

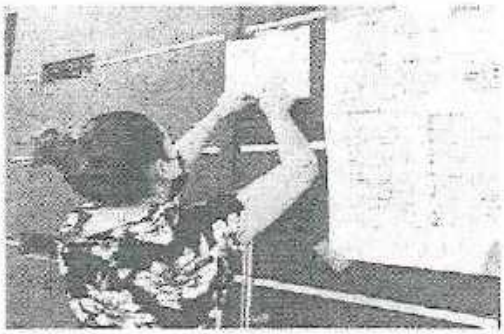

Periodo de entrevistas

El periodo de entrevistas para seleccionar a las personas que fungirán como CAEL y SEL se llevó a cabo del 14 catorce al 23 veintitrés de abril, donde se entrevistó a más de 3200 tres mil doscientas personas aspirantes, esta etapa se desahogó por turnos de dos entrevistadores, mismos que calificaron las competencias de liderazgo, manejo y resolución de problemas, planeación, habilidad instruccional y orientación al servicio, trabajo de campo, trabajo bajo presión, pregunta detonadora o situación de tensión, persuasión y negociación y trabajo de campo en el caso de SEL; y habilidad instruccional, orientación al servicio, trabajo bajo presión, pregunta detonadora o situación de tensión, persuasión y negociación y trabajo de campo para la figura de CAEL, dichas calificaciones, se capturaron en el sistema de reclutamiento y seguimiento del SE y CAE locales del MULTISISTEMA ELEC 2020-2021.

Periodo de entrevistas, del 14 al 23 de abril.

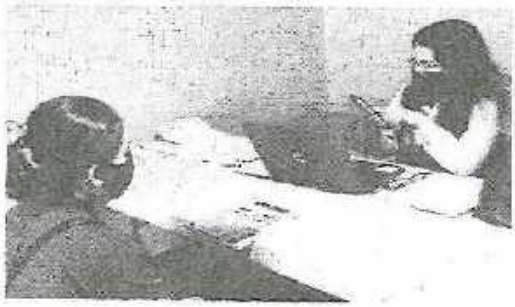

Reunión de trabajo

El 23 veintitrés de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que estuvieron presentes el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, el Licenciado Juan José Moreno Cisneros, las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los 116 ciento dieciséis Comités Municipales y Distritales del IEM, donde se les capacitó en relación a la asignación manual de SEL y CAEL, se resolvieron todas y cada una de las dudas concernientes al tema y se les envió un video tutorial de asignación de ZORE y ARE, donde se les explicó paso a paso el procedimiento a seguir, de igual manera se les proporcionaron los datos necesarios para poder realizar la actividad.

Reunión de trabajo, 23 de abril.

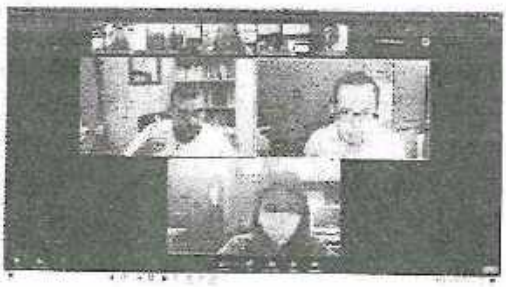

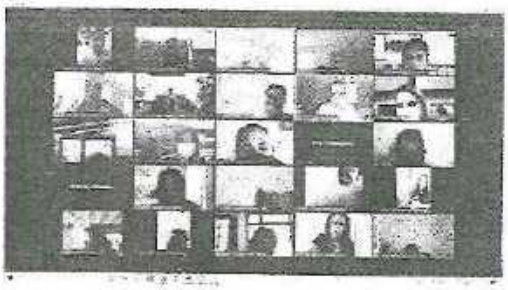

Designación

El pasado 25 de abril el IEM aprobó en Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General, la designación de Supervisores/as y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, donde se designaron 277 doscientos setenta y siete SEL y 626 seiscientos veintiséis CAEL, figuras espejo de los SEL y CAEL Federales.

Sesión Extraordinaria Urgente de Consejo General y publicación de resultados en los Comités Distritales y Municipales del IEM, 25 de abril.

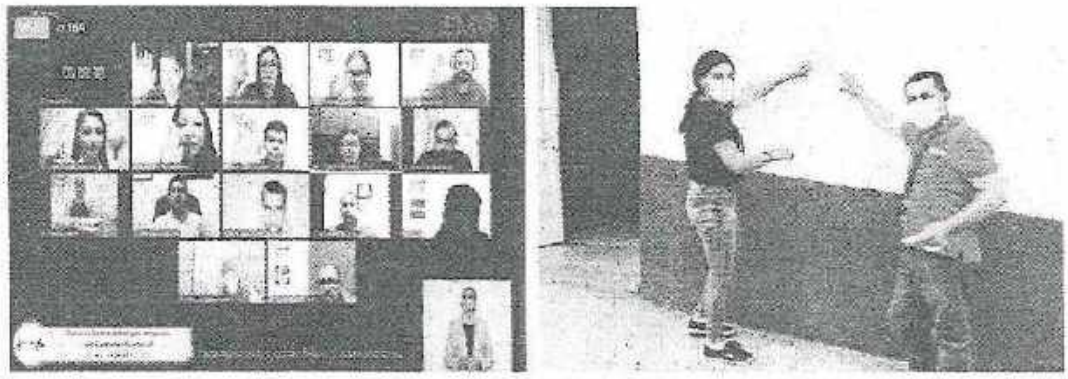

Capacitaciones temas específicos

Los días 28, 29 y 30 de abril se llevaron a cabo las capacitaciones de temas específicos sobre sesiones de cómputo, dirigidas a las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a partidos políticos, así como al personal del instituto.

Capacitaciones específicas, 28 de abril.

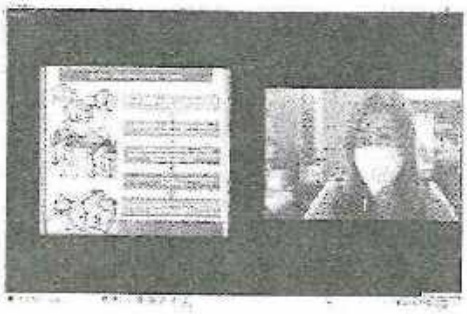

Capacitaciones específicas, 29 de abril.

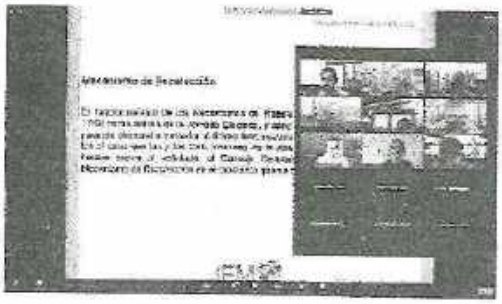

Capacitaciones específicas, 30 de abril.

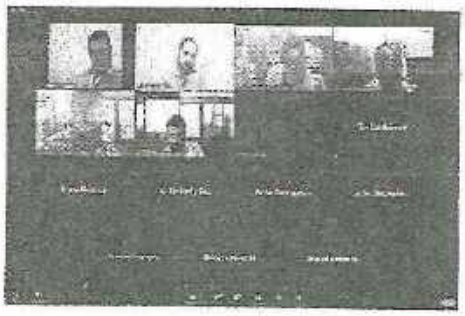

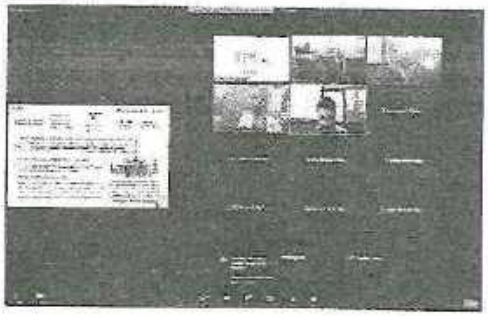

4.SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

Durante el periodo que se informa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I y II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, la Comisión celebró 7 siete sesiones ordinarias las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Fecha	Sesión
29 de enero de 2021	Ordinaria
25 de febrero de 2021	Ordinaria
26 de febrero de 2021	Extraordinaria
17 de marzo de 2021	Ordinaria
30 de marzo de 2021	Extraordinaria
24 de abril de 2021	Extraordinaria
30 de abril de 2021	Ordinaria

Se dio seguimiento a 32 treinta y dos sesiones del Consejo General realizadas durante el periodo que se informa:

Fecha	Sesión
02 de enero de 2021	Sesión Extraordinaria
12 de enero de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
15 de enero de 2021	Sesión Extraordinaria
21 de enero de 2021	Sesión Extraordinaria
22 de enero de 2021	Sesión Extraordinaria
23 de enero de 2021	Sesión Extraordinaria
30 de enero de 2021	Sesión Ordinaria
09 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria
15 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria
22 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria
24 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria

27 de febrero de 2021	Sesión Ordinaria
02 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria
07 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
08 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
09 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
19 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria
26 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria
31 de marzo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
31 de marzo de 2021	Sesión Ordinaria
02 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
03 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
09 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria
15 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
17 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
18 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
21 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
23 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
25 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
26 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
29 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
30 de abril de 2021	Sesión Ordinaria

La Dirección como integrante de la Junta Estatal Ejecutiva, asistió y tuvo participación en 4 cuatro sesiones:

Fecha	Sesión
29 de enero de 2021	Sesión Ordinaria
26 de febrero de 2021	Sesión Ordinaria
30 de marzo de 2021	Sesión Ordinaria
29 de abril de 2021	Sesión Ordinaria

La Dirección como integrante del Comité asistió y tuvo participación en 18 dieciocho Sesiones del Comité de adquisiciones:

Fecha	Sesión
02 de enero de 2021	Sesión Ordinaria
04 de enero de 2021	Sesión de Junta de recepción y apertura de propuesta técnicas y económicas
05 de enero de 2021	Sesión de Dictamen y Fallo
05 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria
11 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria
20 de febrero de 2021	Sesión de la Junta de Aclaraciones
26 de febrero de 2021	Sesión de Junta de recepción y apertura de propuesta técnicas y económicas
28 de febrero de 2021	Sesión de Dictamen y Fallo
28 de febrero de 2021	Sesión Extraordinaria
4 de marzo de 2021	Sesión de la Junta de aclaraciones
8 de marzo de 2021	Sesión de Junta de recepción y apertura de propuesta técnicas y económicas
21 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria
22 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria
24 de abril de 2021	Sesión Extraordinaria
28 de abril de 2021	Sesión de la Junta de Aclaraciones
28 de abril de 2021	Sesión de la Junta de Aclaraciones
29 de abril de 2021	Sesión de la Junta de Aclaraciones
29 de abril de 2021	Sesión de la Junta de Aclaraciones

Solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán

En este rubro de actividades se da seguimiento a los informes de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán dirigidas a la Dirección.

En el periodo que se informa, la Coordinación de Acceso e Información Pública del Instituto, remitió 1 una solicitud de información, la cual se detalla a continuación:

NO. FOLIO: 00323321	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Mauricio Vega	
FECHA DE REMISIÓN A LA DIRECCIÓN: **21 de abril de 2021**	FECHA DE ENVÍO A LA COORDINACIÓN: Pendiente
INFORMACIÓN SOLICITADA: Si se han realizado consultas populares o consultas ciudadanas, según sea el caso, plebiscitos, referéndums o algún otro mecanismo de participación ciudadana de similares características que se encuentre contemplado en la Constitución local y/o en leyes electorales y de participación locales, durante el período 2014-2021.	

Cumplimiento de las obligaciones institucionales:

Como parte de las actividades tendientes al buen funcionamiento y la organización interna del Instituto, se informa de las actividades llevadas a cabo en el periodo de septiembre a diciembre del año 2020 dos mil veinte:

Avance de la Meta Colectiva 1 del Servicio Profesional Electoral, referente a la realización de talleres sobre "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"

El presente informe que rinde la DEECyPC, tiene la finalidad de dar a conocer las actividades que han realizado los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán en cumplimiento de la Meta colectiva 1, la cual consiste en "Impartir 5 cinco talleres virtuales o presenciales por entidad con al menos 30 treinta personas cada uno, dirigidos a partidos políticos u organizaciones sociales con la finalidad de prevenir,

erradicar y atender la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género. Lo anterior, al ser esta el área designada por el INE para liderar la planeación, organización y realización de dichos eventos.

A la fecha, se han llevado a cabo 6 seis talleres que fueron gestionados ante diversos públicos, como se observa a continuación:

Talleres impartidos		
Fecha	Público	Área responsable del IEM
27/02/2021	Asociación Civil "Bicivilizate".	DEECyPC
1/03/2021	Instituto Universitario Puebla, Campus Morelia.	DEECyPC
10/03/01	Servidores Públicos de los 112 Ayuntamientos del Estado	DEECyPC
13/03/2021	Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	DEECyPC
13/03/2021	Militantes del Partido Político Fuerza por México.	DEVySPE, CPyPP, CPI
26/03/2021	Alumnos de la universidad Montrer	DEECyPC

La dinámica del taller garantiza la participación e interacción de las personas en las diferentes temáticas, logrando un equilibrio entre la teoría y la práctica que les permite a las y los asistentes, identificar y contar con los elementos necesarios para hacer valer sus derechos humanos.

En primer momento, se realizan 2 dos evaluaciones diagnósticas a las y los participantes, con la finalidad de medir el conocimiento previo sobre el tema de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.

La temática que se aborda es la siguiente:

- Derechos humanos y derechos políticos de las mujeres;
- Construcción del estatuto de ciudadanía de las mujeres en México;
- Reformas constitucionales y legales;

- Violencia política contra las mujeres en razón de género;

- Trámite de queja ante el IEM; y,

- Tareas del IEM en materia de VPMRG)

En el desarrollo del taller se realizan dos actividades interactivas que abordan los temas referentes a los estereotipos de género y la identificación de los tipos de violencia. Finalmente, se concluye con la proyección de un video en el cual se puede apreciar cómo es que se llega a configurar la violencia política por razones de género, así como también se explica el trámite correspondiente al Procedimiento Especial Sancionador aplicable en estos casos, ello con el objetivo de que las y los asistentes relacionen los conceptos y procedimientos explicados, con una situación en específico e identifiquen los medios de defensa que existen a su alcance, así como su tramitación.

En los referidos eventos, se ha contado con la presencia de las y los Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán, quienes además de acompañar las acciones de las y los miembros del Servicio Profesional, enriquecen con aportaciones dichos contenidos.

Asociación Civil "Bicivilizate", 27 de febrero de 2021

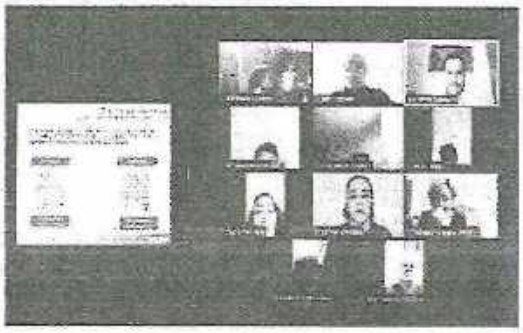

Bienvenida y presentación

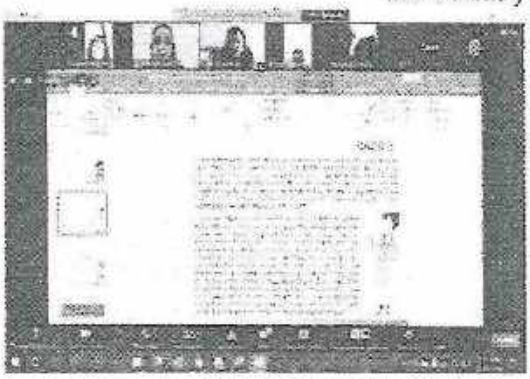

Casos prácticos sobre VPMRG

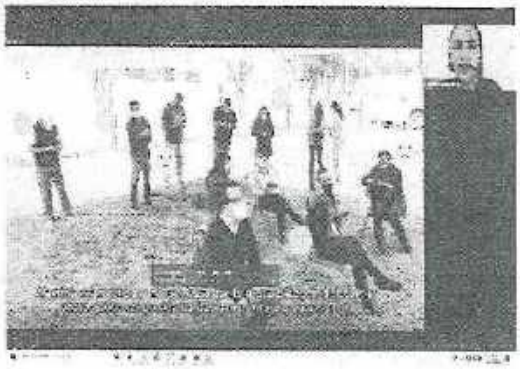

Proyección del video sobre el Procedimiento Especial Sancionador

Instituto Universitario Puebla, Campus Morelia, 1 de marzo de 2021.

Mensaje de bienvenida del Consejero Electoral y del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana

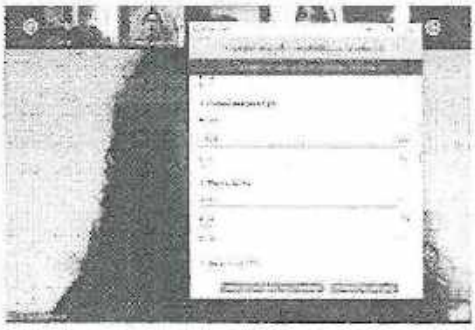

Aplicación de ejercicio sobre estereotipos

Desarrollo del taller

Servidores Públicos de los 112 Ayuntamientos del Estado, 10 de marzo de 2021

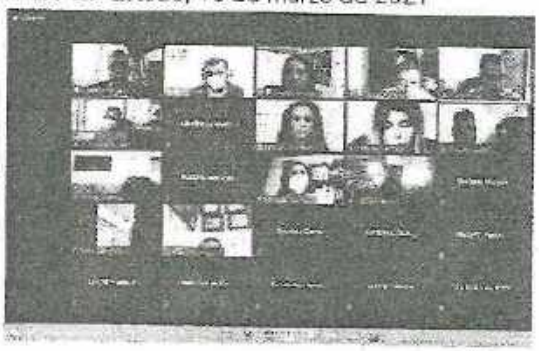

Mensaje bienvenida del Consejero Presidente, la y el Consejeros Electorales del IEM y la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado

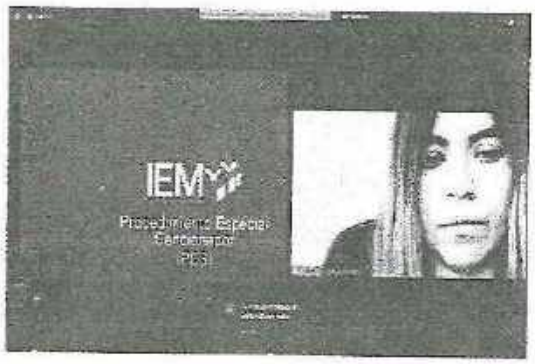

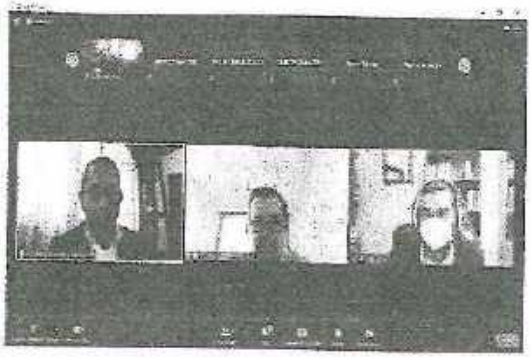

Desarrollo del tema

Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 13 de marzo de 2021

Bienvenida

Desarrollo del tema

Aplicación de ejercicio sobre estereotipos

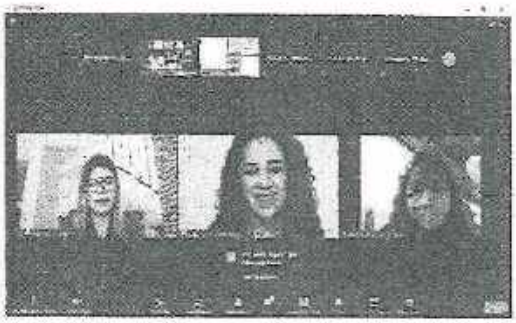

Ronda final de preguntas

Las y los militantes del Partido Político Fuerza por México, 13 de marzo de 2021

Desarrollo del tema

Aplicación de ejercicio sobre estereotipos

Conclusiones y ronda de preguntas

Alumnos de la Universidad Montrer, 26 de marzo de 2021

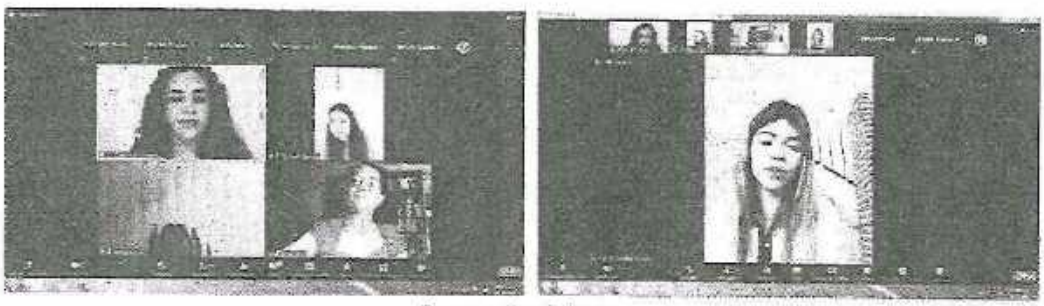

Desarrollo del tema

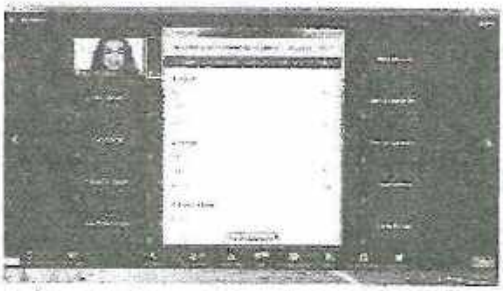

Aplicación de ejercicio sobre estereotipos

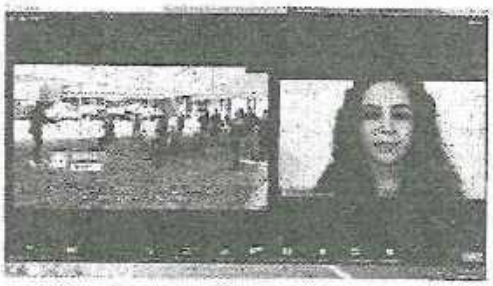

Presentación de video

Cabe resaltar que, con fecha 15 quince de abril del presente año, los MSPEN a través de la DEECyPC, rindieron el informe final de dicha meta, reflejando el 100% cien por ciento de cumplimiento de la misma y entregando los testigos correspondientes.

Los resultados obtenidos con los 10 diez talleres impartidos por las y los MSPEN lidereados por la DEECyPC, arrojaron las calificaciones que se muestran a continuación:

Público	Asociación Bicivilizate	IUP	Ayuntamientos	ASEFADE	Partido Fuerza por México	Montrer
Fecha	27 de febrero de 20210	01 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021	13 de marzo de 2021	13 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021

Personas que realizaron evaluación	16	43	31	30	31	34
Personas con calificación entre 7 y 10	16	38	30	30	31	31
Personas con calificación entre 6 y 0	0	5	0	0	0	3
Promedio del grupo de participantes	8	7.67	8.35	8	8.19	7

5. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN.

Como parte de las atribuciones establecidas en los artículos 59 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo[5]; 99 y 111 del Reglamento de Mecanismos[6] de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se encuentra desarrollando la revisión de los estatutos que los observatorios ciudadanos acreditados han presentado.

La elaboración de los estatutos es uno de los deberes que tienen los Observatorios Ciudadanos acreditados por esta autoridad electoral, y una vez aprobados por sus integrantes, deberán remitirlos a esta Dirección Ejecutiva para que efectúe la revisión y análisis correspondiente para que, de ser necesario, se formulen las observaciones pertinentes y estas sean solventadas por los órganos ciudadanos. Una vez hecho lo anterior, se emita el Dictamen respectivo, remitiéndose a la Comisión de Mecanismos de Participación

[5] En adelante Ley de Mecanismos.

[6] En adelante Reglamento de Mecanismos.

Ciudadana para los efectos conducentes, con la finalidad de que, en su caso, sean aprobados por dicha Comisión y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán.

Los Estatutos que se encuentran en el procedimiento de revisión y análisis por parte de esta Dirección Ejecutiva, son los acreditados ante los Ayuntamientos de Morelia, Puruándiro, Uruapan, Tzitzio y Poder Ejecutivo.

Por otra parte, el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Jacona no ha presentado documento alguno ante el IEM, para que esta Dirección Ejecutiva pueda llevar a cabo el proceso de revisión y análisis, por lo que se le han realizado requerimientos para que los presente, sin contar a la fecha con respuesta a dichos requerimientos.

Cabe señalar, que esta Dirección se encuentra en el análisis de la documentación referida, luego de que la Junta Estatal Ejecutiva del IEM reanudara las diligencias y trámites respecto de los Observatorios Ciudadanos que se encontraban pendientes, mediante acuerdo IEM-JEE-11-2020 aprobado el pasado 30 treinta de noviembre de 2020 dos mil veinte. Lo anterior con la finalidad de garantizar a la ciudadanía el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales, de manera consustancial a los de petición, acceso a la justicia y audiencia.

En el procedimiento de revisión y análisis de estatutos, se ha observado en todo momento, lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 de la Ley de Mecanismos, que menciona la remoción de los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del estado de Michoacán.

Con base en lo anterior, a continuación, se establece el procedimiento de revisión y análisis de los estatutos presentados ante esta autoridad electoral.

Etapas y plazos

Para el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Morelia, Puruándiro, Tzitzio y Uruapan, se cuenta con las siguientes etapas y plazos:

Procedimiento de revisión y análisis de Estatutos	
Etapa	Plazo
El Observatorio Ciudadano debe aprobar sus Estatutos una vez que se haya instalado.	25 días. *[Art. 99, segundo párrafo del Reglamento de Mecanismos]*
El Observatorio Ciudadano debe presentar sus Estatutos ante la Dirección de Participación Ciudadana.	3 días. *[Art. 99, tercer párrafo del Reglamento de Mecanismos]*
La Dirección deberá revisar y analizar los Estatutos y, en su caso, formular las observaciones pertinentes.	20 días. *[Art. 99, tercer párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 fracción. II del Reglamento de Mecanismos]*
El Observatorio Ciudadano deberá solventar las observaciones que hayan sido formuladas.	10 días. *[Art. 99, tercer párrafo, fijado por la Dirección en relación con los plazos del Art. 111 fracción III del Reglamento de Mecanismos]*
La Dirección remitirá, una vez validado el Estatuto, a la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, un Dictamen sobre el resultado de la revisión realizada.	10 días. *[Art. 99, cuarto párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 fracción IV del Reglamento de Mecanismos]*

Cabe destacar, que en caso de que se atiendan las observaciones formuladas por esta Dirección Ejecutiva, pero subsistan observaciones sin solventar, o bien, surjan diversas observaciones en relación a las adecuaciones que los propios Observatorios Ciudadanos realicen a sus documentos, esta Dirección Ejecutiva

de considerarlo necesario, realizará nuevamente las observaciones o requerimientos correspondientes, a efecto de que el órgano ciudadano cuente con un documento idóneo y eficaz que regule su organización y funcionamiento internos, en atención a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Mecanismos.[7]

En ese contexto, esta Dirección Ejecutiva se encuentra realizando la revisión de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos instalados; verificando que cumplan con lo establecido en el marco legal aplicable, particularmente con los requisitos señalados en el artículo 99, párrafo primero, fracciones de la I a la IX,[8] del Reglamento de Mecanismos.

---

[7] **Artículo 6. Ley de Mecanismos.** *La participación ciudadana es un derecho y una obligación de los ciudadanos, los procedimientos que prevé esta Ley para ejercerlos deberán realizarse de tal forma que no se perturbe ni afecte el orden constitucional o legal, la tranquilidad pública e institucional o el derecho de terceros.*

Los Órganos del Estado, en los ámbitos de su respectiva competencia, establecerán las medidas necesarias para que los mecanismos de participación ciudadana funcionen de forma real, efectiva y democrática. Se removerán para tal efecto, los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.

[8] **Artículo 99. Reglamento de Mecanismos.**

I. Datos generales del Observatorio [...]

II. Del funcionamiento del Observatorio;

III. De los derechos y obligaciones de sus integrantes;

IV. De los programas de trabajo;

V. De la rendición de los informes;

VI. De los mecanismos para llevar a cabo su objeto;

VII. Del enlace ante el Instituto;

VIII. De las causas de responsabilidad de sus integrantes; y,

IX. De los procedimientos de conciliación para la solución de controversias internas.

Análisis y revisión de estatutos

A continuación, se mencionan las actividades efectuadas en los procedimientos de revisión y análisis de los Estatutos presentados por los Observatorios Ciudadanos respectivos, resaltando que en todos los casos se han formulado observaciones y requerimientos adicionales para que los órganos ciudadanos estén en condiciones de contar con un documento idóneo y eficaz, en atención a la naturaleza de cada documento.

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	06/ABRIL/2021	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO	----------	12/ABRIL/2021	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	----------	----------	----------
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO	----------	----------	----------

PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días[9] Del 12/ABRIL/2021 al 26/ABRIL/2021	---------- --	---------- --
ESTADO DE TRÁMITE	ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN EL PERIODO QUE SE CUMPLA EL PLAZO CORRESPONDIENTE, PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO DE SÍ SE RECIBIÓ O NO, ALGÚN DOCUMENTO EN OFICILÍA DE PARTES, Y, EN CASO CONTRARIO, REALIZAR NUEVO REQUERIMIENTO.		

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO			
DILIGENCIA REALIZADA	**PLAZO**	**FECHA**	**DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE**
NUEVO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	06/ABRIL/2021	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO	----------	----------	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	----------		----------

[9] Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO	----------	----------	----------
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	----------	----------	----------
ESTADO DE TRÁMITE	ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS ESPERANDO QUE SE NOTIFIQUE AL OBSERVATORIO CIUDADANO, PARA COMENZAR A CONTAR LOS 10 DÍAS HÁBILES OTORGADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS ESTATUTOS.		

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE TZITZIO			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
NUEVO REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	08/MARZO/2021	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO	----------	20/MARZO/2021	Cédula de notificación

OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	----------	----------	----------
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO	----------	----------	----------
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días 22/MARZO/2021 al 2/ABRIL/2021	----------	----------
ESTADO DE TRÁMITE	EN FECHA 14 DE ABRIL DE 2021, SE EMITIÓ EL DICTAMEN EN EL CUAL EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE TZITZIO, SOLVENTO TODAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA, DICTAMEN QUE SE HIZO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, TOMANDO EN CUENTA QUE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ENCUENTRA EN RECESO.		

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN			
DILIGENCIA REALIZADA	**PLAZO**	**FECHA**	**DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE**
REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	06/ABRIL/2021	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva

NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO REQUERIMIENTO	----------	----------	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	----------	----------	----------
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO	----------	----------	----------
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	----------	----------	----------
ESTADO DE TRÁMITE	ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS ESPERANDO QUE SE NOTIFIQUE AL OBSERVATORIO CIUDADANO, PARA COMENZAR A CONTAR LOS 10 DÍAS HÁBILES OTORGADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS ESTATUTOS.		

Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Jacona

Por otra parte, en el caso del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Jacona, instalado el día 5 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve, a la fecha no se han presentado sus estatutos en el Instituto Electoral de Michoacán, por lo que el día 10 diez de mayo de 2021 dos mil veintiuno, esta Dirección Ejecutiva emitió por sexta vez, el Acuerdo respectivo mediante el cual se le requiere de nueva cuenta a sus integrantes, a efecto de solicitarles presenten los documentos que acrediten el cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Mecanismos, así como el numeral 99, párrafo segundo del Reglamento de Mecanismos, relativo a la aprobación de sus estatutos; ello con el fin de que la Dirección pueda emitir el dictamen sobre su procedencia, una vez que se cumplan los requisitos que marca la normatividad. El acuerdo les fue

notificado el pasado 13 trece de mayo y, los 10 diez días para solventar observaciones concluyen el 26 veintiséis de mayo.

Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento Hidalgo

Luego de que el pasado 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, el Consejo General del Instituto declaró la instalación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Hidalgo, el pasado 4 cuatro de febrero de la presente anualidad, fenecieron los 25 veinticinco días establecidos en el artículo 59 de la Ley de Mecanismos y en el artículo 99 del Reglamento en la materia, para que dicho Observatorio Ciudadano aprobara los estatutos que regirán su funcionamiento. En este sentido, el pasado 10 diez de mayo de 2021 dos mil veintiuno, esta Dirección solicitó a la Secretaría Ejecutiva la remisión a Oficialía de Partes para llevar a cabo la notificación del acuerdo correspondiente del Observatorio Ciudadano de mérito. Notificación que fue entregada el 13 trece de mayo y, los 10 diez días para solventar observaciones concluyen el 26 veintiséis de mayo.

Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento del Poder Ejecutivo

Luego de que el pasado 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, el Consejo General del Instituto declarara la instalación de los Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento de Hidalgo y del Poder Ejecutivo, el pasado 4 cuatro de febrero de la presente anualidad, fenecieron los 25 veinticinco días establecidos en el artículo 59 de la Ley de Mecanismos y en el artículo 99 del Reglamento en la materia, para que dichos Observatorios Ciudadanos aprobaran los estatutos que regirán su funcionamiento. En este sentido, el pasado 28 veintiocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, esta Dirección solicitó a la Secretaría Ejecutiva la remisión a Oficialía de Partes para llevar a cabo la notificación del acuerdo correspondiente del Observatorio Ciudadano de mérito.

Atentamente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión de
Educación Cívica y Participación Ciudadana

HOJA DE FIRMAS DEL TERCER INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-ABRIL DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LAS CONSEJERAS, LICDA. CAROL BERÉNICE ARELLANO RANGEL Y MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. ----------

Primer Informe Cuatrimestral

Comisión de Organización Electoral

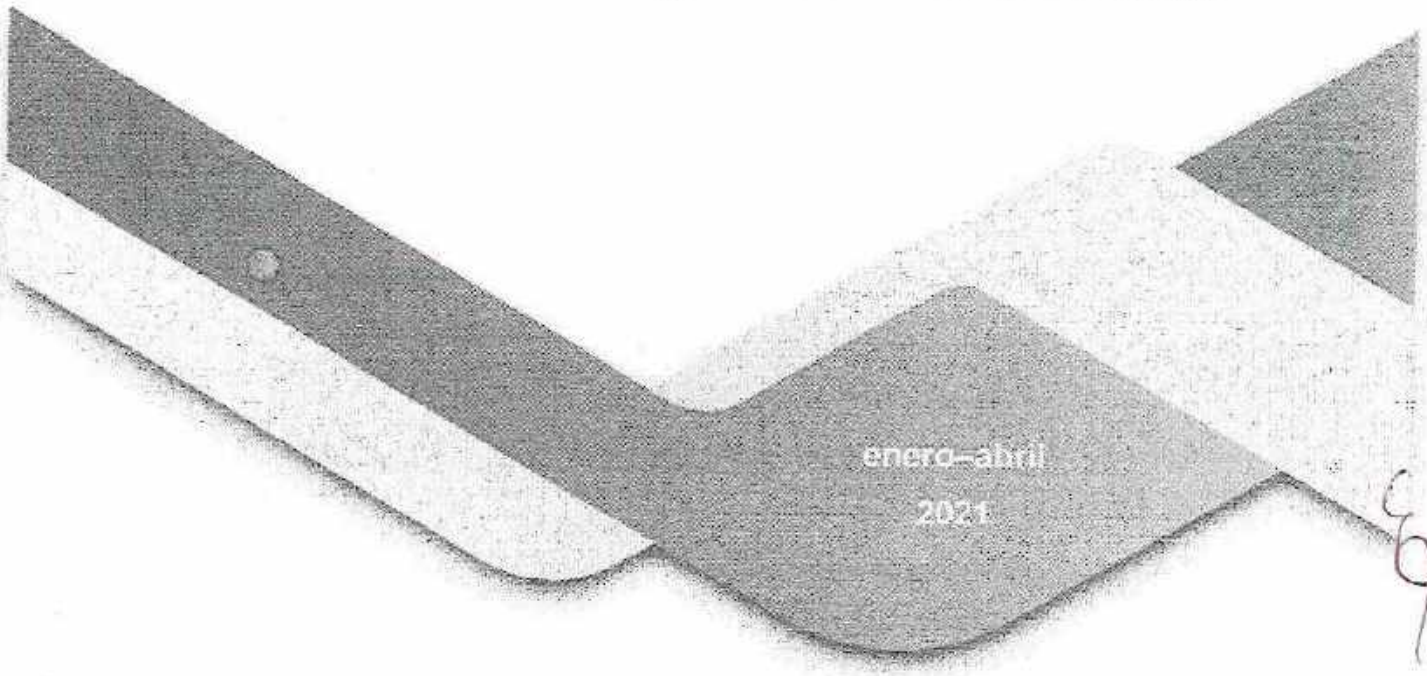

Contenido

Presentación 3
Fundamento legal 3
Sesiones de la Comisión de Organización 4
Observadoras y observadores electorales Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 8
Lugares de uso común para la colocación de propaganda 11
Adecuaciones realizadas a las Bodegas Electorales de los Comités Distritales y Municipales del Instituto para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 16
Ubicación de casillas 21
Documentación electoral con emblemas para el Proceso Electoral Local 2020-2021 36
Procedimiento para la revisión y clasificación de los materiales electorales recuperados al término de la jornada electoral 42
Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, e integración de los paquetes con documentación electoral para las presidencias de las mesas directivas de casilla 43
Cómputos 46
PREP 77

Glosario

Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
Comisión de Organización:	Comisión de Organización Electoral.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
COTAPREP:	Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
Dirección de Organización:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
DEVySPE:	Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral.
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán.
JLE:	Junta Local Ejecutiva.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
LGIPE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
OPL:	Organismos Públicos Locales Electorales.
Órganos Desconcentrados:	Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán.
PREP:	Programa de Resultados Electorales Preliminares.
Reglamento de Elecciones:	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Presentación

Dentro del Programa de Trabajo de la *Dirección de Organización* para el año 2021, al que da seguimiento la *Comisión de Organización*, se encuentran diversas actividades de preparación para el Proceso Electoral Local 2020-2021, así como aquellas que a partir del mes de septiembre ya corresponden a actividades del proceso electoral.

En este sentido, el presente informe da cuenta de las acciones desarrolladas por la *Dirección de Organización*, durante el periodo enero-abril, a las que de manera puntual dio seguimiento la *Comisión de Organización*, relacionadas con todo lo relativo a la integración e instalación de los *Órganos* Desconcentrados del *Instituto* para el Proceso Electoral Local 2020-2021, así como lo que requieren estos una vez que entran en funciones; el inicio de la implementación del *PREP*, las tareas de difusión y recepción de solicitudes sobre la observación electoral y el diseño de la documentación y los materiales electorales.

Fundamento legal

Las actividades de la *Dirección de Organización electoral* a las que da seguimiento la *Comisión de organización* se regulan por diversas normativas en los siguientes artículos:

- 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán.
- 34, 35, párrafo séptimo, y 41 del *Código Electoral.*
- *Reglamento de Elecciones* y sus Anexos 4.1, 5 y 13, y,
- 6, párrafo primero, inciso c), y 8, párrafo primero, fracción II, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán.

Sesiones de la Comisión de Organización

Cve.	Tipo de sesión	Fecha	Temas tratados
1	Ordinaria	18 de enero	• Acuerdo IEM-COE-001/2021 que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General, por el que se aprueban los Lineamientos para el sorteo de los lugares de uso común para la colocación de propaganda durante el periodo de campañas electorales, para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
2	Extraordinaria	29 de enero	• Informe cuatrimestral septiembre-diciembre que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. • Acuerdo IEM-COE-002/2021 de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba el trámite para designar de manera directa a las personas que integrarán los Comités Municipales de Cotija y Santa Ana Maya, conforme a lo establecido en el punto 26, inciso b), de los Lineamientos para la integración de órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Local 2020-2021. • Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las y los Observadores Electorales, durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021. • Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales. • Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de las adecuaciones realizadas a las Bodegas Electorales en los distintos Comités Distritales y Municipales del Instituto, en cumplimiento a los artículos 166 y 167 del Reglamento de Elecciones del INE a los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Bodegas de Resguardo de la Documentación y los Materiales Electorales, durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.

Cvo.	Tipo de sesión	Fecha	Temas tratados
			• Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto a los recorridos de ubicación de casillas que se realizan en acompañamiento a las Juntas Distritales del INE de conformidad con lo establecido en el artículo 256, numeral 1, inciso a), de la LGIPE
3	Extraordinaria	15 de febrero	• Acuerdo IEM-COE-003/2021, de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual instruye a los Consejos Electorales de Comités Distritales y Municipales según corresponda a iniciar con el proceso de planeación y habilitación de espacios o sedes alternas para el cómputo o recuento de votos.
4	Ordinaria	25 de febrero	• Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las y los Observadores Electorales, durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 con corte al 22 de febrero del 2021. • Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto del avance en la elaboración de los diseños de la documentación electoral con emblemas para el Proceso Electoral Local 2020-2021, con corte al 22 de febrero de 2021. • Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto a las reuniones de trabajo que ha realizado con integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 65, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán. • Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto a los recorridos de ubicación de casillas que realizaron los titulares de las Vocalías de Organización Electoral e integrantes de los Comités Distritales y Municipales del IEM, en acompañamiento a las Juntas Distritales del INE, de conformidad con lo establecido en el artículo 256, numeral 1, inciso a), de la LGIPE. • Acuerdo IEM-COE-004/2021 de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueban los lineamientos para regular el desarrollo de las